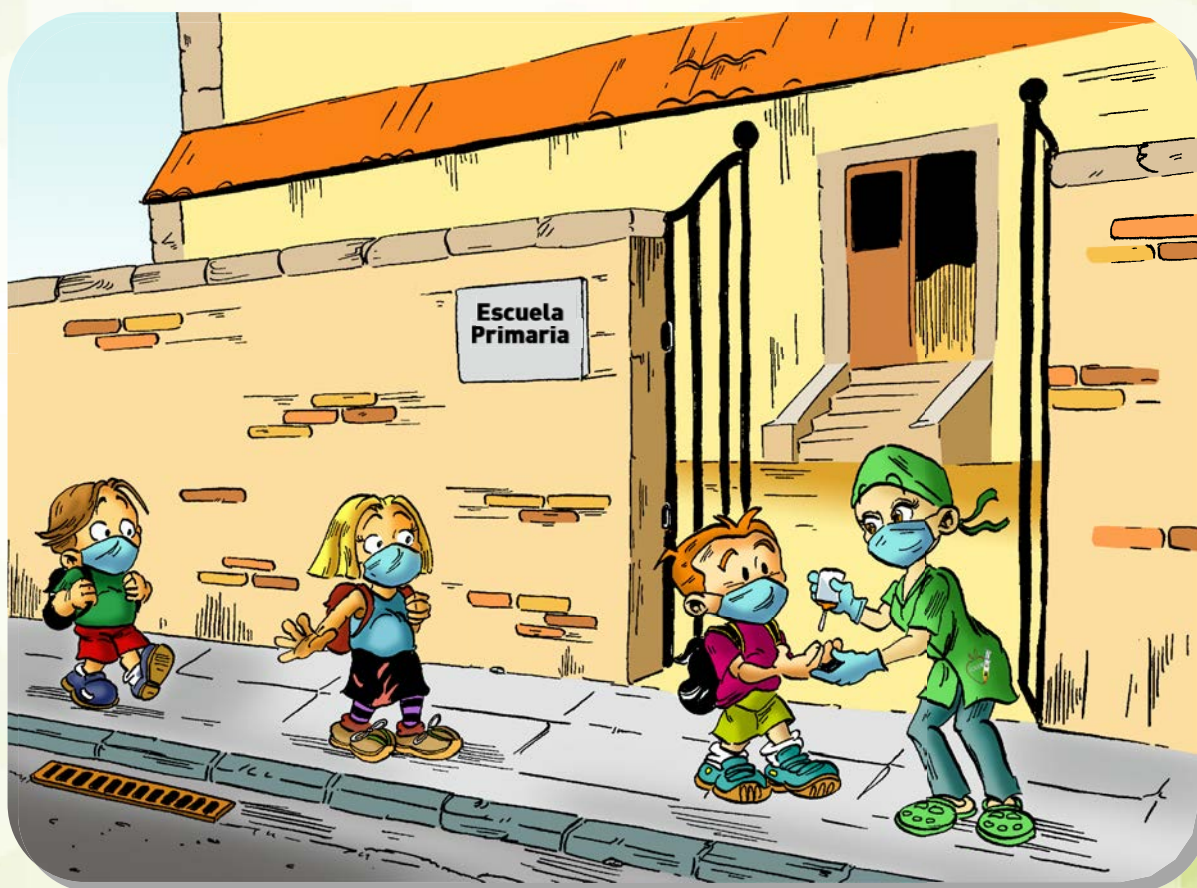


GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL REINICIO DE LAS CLASES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS (COVID-19)



ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA
DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

Editado por
La entidad sin ánimo de lucro
Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar (ACISE),
&
Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE).



Dirección editorial:

Soler Pardo, Gràcia; Asensio Saiz, Noemi.

Revisado por:

ACEESE & ACISE

Guillén Martínez, Daniel; Colina Sánchez Natalia; Soler Pardo Gràcia; Morales Robaina, Silvia.

Instituto Español de Investigación Enfermera

Enríquez Jiménez, María; Fernández Elorriaga, María; Fontán Vinagre, Guadalupe.

Consejo General de Enfermería

Ayuso Murillo, Diego; Cobos Serrano, José Luis .

Ilustraciones:

Gañil Subirós, Pol.

Diseño y maquetación:

Montalvo Agundis, Carmen.

Autores:

Soler Pardo, Gràcia; Guillén Martínez, Daniel; Colina Sánchez, Natalia; Fernández Piquer, Miriam; Asensio Saiz, Noemi; Arques Viladegut, Esther; Bou Gracia, Nuria; Carmona Moreno, Alicia; Durana Murillo, Ana; Martínez Albertín, Mireia; Martínez-Borso Legerén, Andrea; Morales Robaina, Silvia; Pastó García, Clara; Rectoret Segura, Raquel; Rivero Canalejo, Shaila; Sánchez Fuentes, Ángeles; Sicilia Pérez, Montserrat; Tomás Ferrer, Cuevasanta; Viñas Marco, Patricia; Montalvo Agundis, Carmen.

ISBN:

978-84-09-20797-8

Versión del documento:

3.0

Última actualización:

22 de mayo del 2020.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



INSTITUTO ESPAÑOL
DE INVESTIGACIÓN
ENFERMERA



2020
AÑO INTERNACIONAL
DE LA ENFERMERA Y
LA MATRONA

INTRODUCCIÓN

La situación de emergencia sanitaria en la que se encuentra España en relación con la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y por la enfermedad COVID-19, implicó el cierre de centros educativos de todas las edades en el territorio español desde mediados de marzo de 2020.

La decisión de la reapertura de los centros escolares supone un refuerzo y adaptación de las medidas de higiene personal y prevención en todos los ámbitos de trabajo frente a cualquier escenario de exposición.

Es importante subrayar la importancia de ir adaptando la información y la formación que se requiera, en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad u organismos internacionales, para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas.

Para ello se deberán facilitar los medios necesarios para que las personas trabajadoras del centro y el alumnado puedan realizar las medidas de prevención de manera correcta, además de potenciar el uso de carteles y señalización por el centro escolar.

En aquellos centros escolares donde disponen de Enfermera Escolar durante su jornada laboral, podrá vigilar de manera activa los indicadores de salud, además de prestar conocimientos sobre la transmisión, la prevención de la infección, promoviendo las medidas de higiene y actuando de manera segura si se presenta un caso de COVID-19 en el centro escolar, mediante su intervención asistencial y gestionando de manera oportuna en cada caso.

En aquellos centros donde no se dispone de Enfermera escolar, la carga de seguridad de **“no contagio”**, deberá ser asumida por aquel personal docente o no docente que la escuela designe y prepare para dichos fines.

OBJETIVOS

- Presentar una guía que incluya todas las medidas de prevención necesarias para la reapertura de los centros educativos de un modo seguro, tras el periodo de confinamiento establecido por la Pandemia de COVID-19.
- Exponer de forma clara, concisa y actualizada las directrices marcadas por las autoridades sanitarias para cada uno de los escenarios y situaciones que contiene el entorno escolar y la comunidad educativa.
- Enfatizar el papel de la **Enfermera Escolar** como elemento clave para el aumento de los activos en salud de toda la comunidad educativa, mediante la educación, promoción y vigilancia de la salud, así como en el control de riesgos derivados de esta pandemia



ÍNDICE

1. MEDIDAS GENERALES

- [1.1 Criterios de acceso al centro educativo](#)
- [1.2 Grupos vulnerables](#)
- [1.3 Recomendaciones generales de prevención](#)
- [1.4 Información y comunicación](#)
- [1.5 Educación Preventiva en Salud](#)

2. DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

- [2.1 Equipos de protección individual](#)
- [2.2 Protocolos de limpieza de la ropa del trabajo](#)
- [2.3 Productos de limpieza](#)
- [2.4 Ventilación de aulas y espacios](#)
- [2.5 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA](#)
- [2.6 Protocolos para el personal de limpieza](#)

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

- [3.1 Desplazamientos en autobús](#)
- [3.2 Aulas](#)
 - [3.2.1 Guardería y Etapa Infantil](#)
 - [3.2.2 Escuelas de Educación Especial](#)
 - [3.2.3 Actividad deportiva y cultural](#)
- [3.3 Patios y ascensores](#)
- [3.4 Aseos y vestuarios](#)
- [3.5 Despachos y sala de profesores](#)
- [3.6 Secretaría y recepción](#)
- [3.7 Espacios comunes](#)
- [3.8 Comedores](#)
- [3.9 Cocina](#)

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

- [4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro](#)
- [4.2 Gestión de residuos COVID-19](#)

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS

1. 1 Criterios de acceso al centro educativo

Tanto las familias como el personal juegan un rol esencial, por ello deben comprometerse a no enviar al alumno/a al colegio en caso de **aparición de algún síntoma** referente a la COVID-19 (incluso, **por contacto estrecho con** algún familiar que haya sido diagnosticado). El personal, tampoco debe asistir en caso de presentar síntomas o haber estado en contacto con personas diagnosticadas.

Se recomienda que ningún usuario/a del centro acuda si presenta los siguientes síntomas (uno o varios a la vez):

- **Temperatura superior a 37,7 °C.**
- **Tos.**
- **Dificultad respiratoria.**
- **Congestión nasal.**
- **Rinorrea.**
- **Expectoración.**
- **Diarrea.**
- **Cefalea.**
- **Vómitos**
- **Erupción cutánea de origen desconocido.**
- **Pérdida de olfato o gusto.**
- **Malestar general (letargia, confusión...).**

**La medición de la temperatura se considera un criterio de alarma para que el personal del centro o alumnado no se incorporen al centro, hasta verificar que no están contagiados.*

***Ante las características de la COVID-19, las temperaturas comprendidas entre 37 °C y 37,7 °C, se deberán valorar conjuntamente con otras manifestaciones clínicas o síntomas propios de esta enfermedad.*

Es importante la toma diaria de la temperatura corporal en los domicilios, y en los centros escolares. Para ello, se recomienda la toma de temperatura mediante termómetros de infrarrojos o con cámaras de detección de temperatura.

1. 2 Grupos vulnerables

En población adulta se consideran personas más susceptibles de padecer la enfermedad:

- Inmunodeprimidas: cáncer, trasplante, diálisis, VIH.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Patología respiratoria crónica.
- Hipertensión arterial.
- Diabetes Mellitus con mal control metabólico.
- Embarazadas.
- Mayores de 60 años.

A aquellos trabajadores que presenten factores de riesgo conocidos, es conveniente que se les adapte el puesto de trabajos para minimizar el riesgo, incluso optar por el teletrabajo en la medida de lo posible. Además, debe ser consensuado y/o adaptado, siguiendo las indicaciones del Servicio de Medicina Preventiva y/o Riesgos Laborales, que corresponda.



1. 2 Grupos vulnerables

Grupos de riesgos en población infantil y adolescente

Se consideran niños y adolescentes vulnerables aquellos que tienen un sistema inmunológico débil o afección de salud crónica.

- Cardiopatías.
- Enfermedades respiratorias crónicas.
- Diabetes mal controlada.
- Cáncer.
- Enfermedades autoinmunes.
- Pluripatología.
- Enfermedades minoritarias (raras).
- Desnutrición.

Existen otros grupos susceptibles de vulnerabilidad, pues pueden presentar dificultad para el cumplimiento preventivo de la enfermedad.

- Enfermedades de salud mental.
- Afectación psico-emocional.
- Aquellos/as que padecen alteraciones genéticas.
- Necesidad afectada de alguno de los sentidos: sordos/as, ciegos/as, etc.
- Discapacidad motora importante.
- Niños y niñas con riesgo de exclusión social.

1. 3 Recomendaciones generales de prevención

Desde la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACCESE), se recomienda que cada centro escolar realice las siguientes medidas de prevención generales:

- Control de temperatura a todos los miembros que forman la comunidad educativa.
- Realizar medidas de desinfección y lavado de manos del personal y alumnado de forma regular.
- Se debe mantener siempre la etiqueta preventiva respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos desechables emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - Se deberá respetar en la medida de lo posible el distanciamiento social de 2 metros.
 - Se recomienda el uso de mascarilla higiénica o quirúrgica como barrera de protección, si no se puede garantizar la distancia de separación de seguridad recomendada.

***Aclaración: se debe priorizar el distanciamiento entre los individuos, en el caso de que no se pueda cumplir, se recomienda el uso de la mascarilla.**

- Utilizar la vestimenta y material de protección que indique el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de los centros escolares, según se precise delante del riesgo de cada actividad (uso de guantes, mascarillas, batas, etc.).
- Se recomienda que todo el alumnado esté vacunado y mantenga el calendario vacunal actualizado durante todo el curso escolar.

1.3 Recomendaciones generales de prevención

- Garantizar y extremar la limpieza y desinfección de los espacios correspondientes al centro escolar (internos y externos).
- Revisar y garantizar la eliminación de los residuos de forma correcta en los centros escolares.
- Evitar aglomeraciones en zonas de uso común y uso correcto de las mismas.
- No utilizar las fuentes de agua comunes, el personal y el alumnado debe llevar consigo una botella de uso individual de agua, a poder ser reutilizable, para su uso personal.

Movilización por el centro:

- Evitar aglomeraciones a la entrada y salida de los centros educativos para garantizar el acceso escalonado.
- Recomendamos garantizar la desinfección del calzado antes de entrar al centro educativo mediante la utilización de alfombrillas desinfectantes, ya que las suelas son el mayor portador de gérmenes.
 - Si no se puede garantizar la desinfección, se recomienda utilizar distintos tipos de calzado que dentro y fuera del aula y deberán cambiarse antes de entrar a la misma.
- *El calzado utilizado en el exterior deberá guardarse en una bolsa y dejarlo en un espacio específicamente asignado fuera del aula para volver a utilizarlo antes de salir del centro escolar.***
- Se recomienda la desinfección de otros objetos que puedan estar contaminados.
- Habilitar varias puertas de acceso si es posible. Si no lo fuera, indicar mediante señalización, el sentido prioritario de paso y mantener las puertas abiertas para evitar puntos de contacto múltiple.
- Colocar uno o más empleados en cada puerta de acceso para mantener el orden y evitar las aglomeraciones. Estos empleados deberán llevar mascarilla y guantes.
- Se recomienda que el alumnado venga acompañado por una sola persona.
- Cada tutor o tutora deberá acompañar a su grupo desde la entrada al edificio hasta su aula correspondiente. Los niños no podrán acceder libremente al interior del edificio.
- No permitir la entrada de familiares salvo para aquellas situaciones justificadas.

Objetos de uso común

- Debe evitarse compartir material escolar y deportivo. Si se hiciera, antes y después de su uso, deben lavarse las manos con agua y jabón o desinfectar con solución hidroalcohólica.
- Se debe realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales de uso común.
- Se recomienda evitar el sistema de fichaje por huella dactilar.
- Debe evitarse tocar directamente con los dedos cualquier interruptor o mecanismo que se deba activar.

Lavado y desinfección de manos

- Se recomienda que toda aquella persona que entre al centro, se lave las manos con agua y jabón o use solución hidroalcohólica. En el caso que sean niños, estará bajo supervisión de un adulto.
- Se instruirá al personal docente, no docente y alumnado en la técnica correcta del lavado de manos y de la utilización de la solución hidroalcohólica.
- El lavado de manos esencial, consiste en la utilización de agua y jabón en todas las partes correspondiente de ambas manos, por un tiempo de entre 40-60 segundos, secar con toallitas de papel desechable, cerrar los grifos con el papel y desechar el papel en el cubo de basura correspondiente.
- En la técnica del lavado de manos del alumnado, se recomienda incluir la higiene de las muñecas.
- Se recomienda que se eviten joyas, pulseras, relojes o cualquier accesorio que dificulte la higiene, de esta manera el lavado será más efectivo.



1. MEDIDAS GENERALES

[Volver al índice](#)

1. 3 Recomendaciones generales de prevención

El **lavado de manos** debe realizarse, **en estos 6 momentos**, como mínimo:

1. Al entrar y salir del centro escolar.
2. Antes y después del patio.
3. Antes y después de cada comida.
4. Antes de entrar en la sala de descanso de profesores, zonas comunes, puntos de encuentro, acceso a las aulas, etc.
5. Antes y después de ir al baño, sonarse, toser o haber estornudado.
6. Después de manipular objetos posiblemente contaminados sin guantes.

Higiene bucal

No se recomienda el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos. Debido a la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos. Además, evitar el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir algunos de sus elementos de higiene.

Las organizaciones colegiales de Odontólogos consideran suficiente, para la correcta higiene dental diaria, realizar dos cepillados al día, ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio.

Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa, antes y después de acudir al colegio.

1. 4 Información y comunicación

Antes de que se realice la vuelta a los centros escolares, se recomienda que se informe al profesorado, alumnado, familias y profesionales no docentes de las medidas de prevención que se van a tomar a partir de ahora en los centros escolares.

Además, se recomienda fomentar las medidas de prevención con la ayuda de cartelera en cada uno de los espacios de los colegios: a la entrada de los centros, pasillos, escaleras, ascensores, baños, aulas, comedor y lugares de paso de carteles informativos sobre cómo han de realizarse los desplazamientos dentro del centro escolar (**ver anexos**).

Se recomienda que, a medida que se vaya obteniendo información actualizada sobre la situación actual de la pandemia de SARS-CoV-2, se mantenga informado al personal del centro, las familias y el alumnado mediante cartelera, megafonía, mensajes verbales, página web del centro, e-mails...

1. 5 Educación preventiva en salud

Se recomienda realizar a toda la comunidad educativa (docentes, no docentes, familia y alumnado) la formación adecuada para el conocimiento de la situación del virus y las recomendaciones preventivas al respecto, con el fin de **garantizar la "SALUD PARA TODOS"**.

Dicha educación debe ser dada por expertos. En aquellas escuelas donde se disponga de enfermera escolar, ésta asumirá la docencia de los contenidos adecuados para preparar a toda la comunidad escolar y su entorno.

Esta educación se impartirá antes del inicio escolar, en el inicio de las clases y en el transcurso del calendario escolar, con el propósito de actualizar y recordar las medidas preventivas de salud.

Dicha educación, en la medida que sea posible, se realizará presencial (guardando todas las medidas de protección del distanciamiento social) o mediante los canales de comunicación online que dispongan o puedan implantar los centros escolares.



1.5 Educación preventiva en salud

Contenidos básicos a trabajar con la comunidad educativa:

- Aspectos preventivos sobre COVID-19 que deben conocer los familiares.
- Aspectos nuevos de organización y funcionamiento en la aplicación de las medidas preventivas en los centros escolares (para personal docente y no docente).
- Se deberá realizar educación preventiva al alumnado sobre el lavado correcto y frecuente de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas, no contacto, distancia social, síntomas de COVID-19.
- Dicha educación se adaptará según edad y ciclo escolar (pre-escolar, infantil, primaria, secundaria y bachillerato), comprensión y situación individual (dificultades de comprensión, comunicación, visión, etc.).
- También recibirá educación preventiva el resto de la comunidad educativa.

*La enfermera escolar también participará en grupos multidisciplinares con el fin de dar apoyo emocional a toda la comunidad educativa.

2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

El mantenimiento de las medidas de limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir posibles contagios y evitar el transporte del virus por objetos que se encuentren en el centro. Para ello se deben seguir una serie de recomendaciones generales:

- Los objetos de uso personal como gafas, móvil, bolso, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- Se recomienda llevar las uñas cortas y no portar anillos ni pulseras. El pelo deberá estar recogido.

2.1 Equipos y material de protección

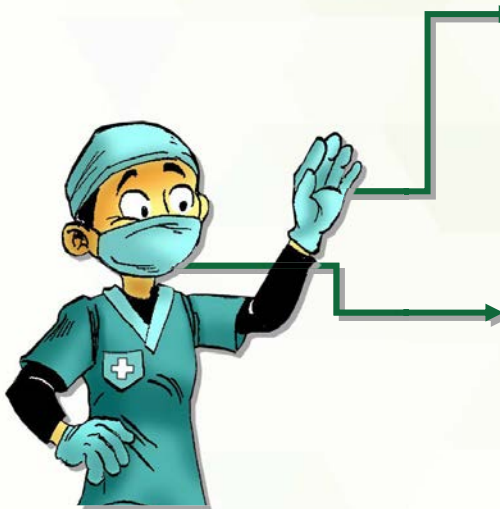
- Es necesario contar con material de protección para el personal (especialmente delantales, guantes y mascarillas), para el uso de los docentes y personal no docente.
- Si fuera necesario por algún personal del centro, según indique el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se utilizarán los equipos de protección individual (EPI) o la protección que se considere más adecuada.
- Es recomendable la utilización de Equipos de Protección Individual desechables. Aquellos reutilizables deberán lavarse y desinfectarse según las recomendaciones del fabricante. Los EPI deben garantizar la máxima protección, han de adecuarse al tamaño del usuario/a.
- La correcta colocación y retirada de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico.
- El EPI debe proteger de posibles salpicaduras, fluidos y secreciones. Éste debe estar homologado y cumplir con las normativas de seguridad y eficiencia.



2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

[Volver al índice](#)

2.1.1 Protección con guantes y mascarillas



Guantes de protección

- Los guantes de protección deben ser homologados.
- Se utilizarán guantes que no contengan látex.
- Puede utilizarse doble guante para aquellas actividades que presenten más riesgos de contaminación (intubación, traqueotomía, etc.).

Mascarillas

Existen diversas mascarillas en el mercado que están destinadas según su uso. Según su nivel de protección se clasifican en: mascarilla higiénica, mascarilla quirúrgica, mascarilla autofiltrante con o sin válvula [FFP2 (KN95/N95) ó FFP3(KN99/N99)].

2.1.2 Tipos de mascarillas

El tipo de mascarilla a usar para protegerse dependerá del riesgo a contagiar y ser contagiado.

En cuanto al tipo de mascarilla:

- Sin mascarilla: la persona no evita contagiar, no evita contagiarse.
- Mascarilla higiénica: evita contagiar, no evita contagiarse.
- Mascarilla quirúrgica: evita contagiar, no evita contagiarse.
- Mascarillas autofiltrante FFP2 (KN95/N95) o FFP3 (KN99/N99).
 - CON VÁLVULA: no evita contagiar, evita contagiarse.
 - SIN VÁLVULA: evita contagiar, evita contagiarse.

HIGIÉNICA



AUTOFILTRANTE CON VÁLVULA
FFP2 (KN95/N95)
FFP3 (KN99/N99)



QUIRÚRGICA



AUTOFILTRANTE SIN VÁLVULA
FFP2 (KN95/N95)
FFP3 (KN99/N99)



En el ámbito escolar se recomienda el uso de las mascarillas quirúrgicas o higiénicas.

Las mascarillas autofiltrantes sin válvula están recomendadas para el uso de la Sala COVID, en la limpieza o en aquellas actuaciones de alto riesgo de contagio.

Las mascarillas autofiltrantes con válvula no son recomendables. Si por motivos de disponibilidad se utilizan de este tipo, se recomienda el uso de mascarillas quirúrgicas por encima y después de su uso desecharlas.

2.1.3 Uso de mascarillas

- Antes de ponerse una mascarilla hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Asegurarse de que el lado correcto de la mascarilla queda hacia fuera.
- Cubrir la boca, la nariz y barbilla, ajustar el clip nasal, evitar que haya huecos entre la cara y la mascarilla. Situar las cintas exteriores a ambos lados de las orejas.
- Quitarse la mascarilla por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, desecharla en un cubo cerrado y lavarse las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Mantener siempre las distancias de seguridad aunque se lleve mascarilla.
- Las mascarillas no se deben colocar por debajo de la nariz, no debe situar en la frente ni debajo de la barbilla, ni durante ni después de su uso. No han de retirarse para hablar, toser o estornudar, tampoco tocarse la cara o la parte delantera de la mascarilla mientras se usa.
- En el caso de mascarillas higiénicas reutilizables, éstas se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.
- Las mascarillas de un único uso, deben tirarse en un cubo o bolsa cerrada.
- Las mascarillas realizadas en casa deben estar hechas, preferiblemente, de tela de algodón con doble capa y mezcla de poliéster. Después de su uso, deberá lavarse a temperatura de 60 grados o sumergirlas en agua con lejía en una dilución de 1:50 durante 30 minutos. Después lavar con jabón y aclarar con abundante agua.

En referencia al uso de mascarillas en niños y niñas

- Se recomienda el uso de mascarillas pediátricas para la población infantil entre 3 y 5 años (no recomendado a menores de 3 años), siendo obligatorio para los niños mayores de 6 años, según [BOE del 20/05/2020](#).
- Al ponerse la mascarilla, debe hacerse correctamente, bajo la supervisión la persona adulta responsable o su ayuda: lavarse las manos, justo antes de poner la mascarilla, cubrir en todo momento nariz, boca y barbilla y estar bien ajustada. No tocar nunca cuando esté puesta.
- Para quitarse la mascarilla hay que enseñar a hacerlo y supervisar.



Pantallas faciales

Esta medida de prevención permite la protección ante posible contaminación a través de ojos, nariz o boca, debido a salpicaduras o gotas. Las pantallas dan protección ocular y al resto de mucosas que pueden estar expuestas.

En el caso de los centros escolares, cuando sea necesario el uso conjunto de más de un equipo de protección individual, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, siendo estas pantallas una de las últimas alternativas a plantear salvo en situaciones que el contacto estrecho sea imposible de evitar.

2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

[Volver al índice](#)

2.2 Protocolo de limpieza de la ropa de trabajo

Personal no docente

- Para minimizar la posibilidad de dispersar el virus por el aire, no sacuda la ropa sucia.
- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. De ser posible, lave los artículos usando la temperatura de agua máxima permitida y séquelos completamente.
- En el caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura entre 60 °C y 90 °C.

Personal de limpieza, cocina y de mantenimiento

- Se procederá al lavado y desinfección diaria de los uniformes y ropa de trabajo, en su caso, que deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 °C y 90 °C.
- El personal de limpieza, una vez finalizada la limpieza de los diferentes espacios del centro y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos de 40-60 segundos. Los materiales empleados y los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- El personal de cocina, deberá estar ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección y guantes. Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y tirarla en las papeleras de pedal.
- Para el personal de mantenimiento será aconsejable el uso de guantes y mascarillas durante su jornada laboral manteniendo, en la medida de lo posible, las distancias interpersonales con sus compañeros.

Personal docente

- Se recomendará al personal docente el lavado y desinfección diaria de los uniformes y/o ropa de trabajo. Deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60° C y 90° C.
- De no ser posible, lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando la temperatura de agua máxima permitida y secándose completamente.

Se tendrá en consideración especial al personal docente y auxiliar de la etapa de Infantil, ya que deberá tomar medidas de prevención adecuadas en cuanto a equipos de protección individual. Su trabajo les hace realizar tareas que pueden implicar salpicaduras, tales como dar de comer o cambiar pañales, coger en brazos a aquel niño/a que esté mostrando algún signo de enfermedad, etc. Se recomienda el uso de batas desechables, guantes, mascarillas y/o pantallas faciales).

Personal de enfermería

La enfermera irá uniformada, deberá cambiarse de ropa y de zapatos en el centro (la uniformidad es de uso exclusivo para el centro, **y de lavado diario**).

Llevará el pelo recogido y no portará accesorios innecesarios. Las uñas deberán estar cortadas y limpias y no usará maquillaje.

La enfermera usará guantes desechables y mascarilla quirúrgica cuando realice alguna técnica en consulta y siempre que no pueda asegurar la distancia de seguridad.

Ante un caso sospechoso de contagio usará un equipo de protección individual (EPI). Estas medidas serán siempre acompañadas del lavado de manos.



2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

[Volver al índice](#)

2.3 Productos de desinfección personal y de limpieza

Desinfección personal

Es preciso proveer al personal de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica, alcohol y pañuelos desechables.

Limpieza de objetos personales

Se proporcionarán toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes adecuados para limpiar superficies y objetos (mostradores, teléfonos, teclados, ratones de ordenador...).

Condiciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, **barandillas**, etc.)
- Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo, debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de herramientas u otros equipos no sea exclusivo de un solo trabajador, se desinfectarán entre usos, paños o bayetas desechables con la dilución del desinfectante utilizado o con toallitas impregnadas de desinfectante.
- Previo a la desinfección de un objeto o superficie, debe haber un proceso de limpieza con agua y jabón, para no debilitar la acción de estos. Posteriormente, pasaremos a la fase de desinfección con los productos recomendados a continuación.
- **Se recomienda que el profesorado y el personal de oficina, al terminar su turno, limpie y desinfecte su área personal de trabajo y los objetos utilizados, quedando así más higiénico hasta la llegada del personal de limpieza. (Tablet, mesa, ordenador, etc., con alcohol >70° o con toallitas desinfectantes).**

Materiales

El centro debe asegurar el aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario, entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar. Como consecuencia de la emergencia sanitaria, el Gobierno de España declaró el Estado de alarma de acuerdo al Real Decreto 436/2020 debido a la propagación de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2. En este sentido, existe la recomendación de desinfectar las superficies para detener la transmisión del virus entre personas.



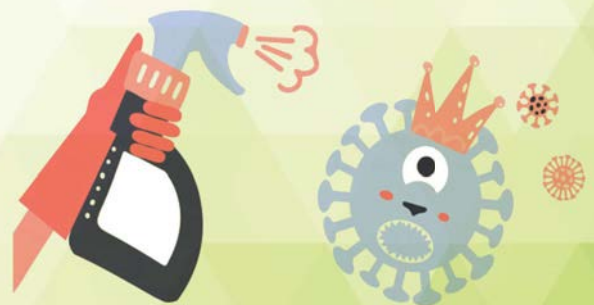
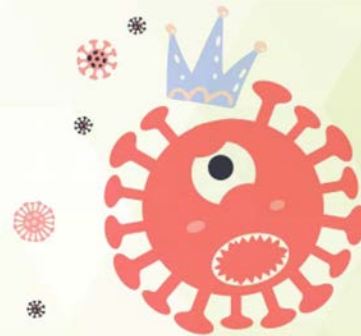
2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

[Volver al índice](#)

2.3 Productos de desinfección personal y de limpieza para usar contra SARS-CoV2

Tipos de productos desinfectantes:

- Acticide (C&D 06, C&D 04, C&D 01)
- Activ B40 New
- Ambidox25
- Anpiclor 150
- Bactoclean
- Biofilmstop Cleaner
- DD 4112
- Deornet Clor
- Descol
- Desinfectante Conejo
- Dybacol LQ, Barbicide
- Ecodyl
- Ecomix Pure Desinfectant
- Gardobond Additive H7315
- Germ Spray Care Perfect Disinfection
- Germosan Nor BP1
- Lactic, Germ Trol Care perfect Disinfection
- Lonzagar DR
- Multiusos desinfectante Bosque Verde
- Oxa-Bacterdet plus
- Oxivir Excel
- Oxivir Excel Foam
- Oxivir Plus
- Oxivir Plus Lflex
- Oxivir plus Slay
- Ox-Virin
- Ox-Virin Presto
- Pastillas Cleanpill
- Pastillas desinfectantes multiusos ORACHE
- Rely+On Virkon
- Sanitas Procsan
- Sanosil S010
- Sanytol desinfectante hogar y tejidos
- Sure Cleaner Disinfectant Spray
- Vaprox 59 Hydrogen Peroxide Sterilant
- Vaprox Hydrogen Peroxide Sterilant
- Ymed Forte



2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

[Volver al índice](#)

2.3 Productos de desinfección personal y de limpieza

Además de los productos listados, se recuerda que la lejía ha sido recomendada para la desinfección en los diferentes protocolos nacionales, así como en las recomendaciones de la OMS debido a su eficacia viricida. La lejía para su uso, debe ser diluida en la proporción 1:50.

Paños, bayetas desechables y toallitas desinfectantes

- Se recomienda la utilización de paños desechables tanto para la limpieza como para la desinfección, realizando la limpieza desde las zonas más limpias a las más sucias y cambiando de paño o toallita de manera frecuente.
- El uso es aconsejado para el personal de limpieza y para el resto del personal antes de la utilización de objetos y superficies comunes: teclados, escritorios, controles remotos, etc.
- Las opciones barajadas son dos:
 - a. **Paños desechables la dilución del desinfectante utilizado.**
 - b. **Toallitas impregnadas con desinfectante.**

Otros sistemas complementarios de limpieza

- Utilización de vaporizadores ULV con hipocloroso.
- Utilización de alta desinfección con máquinas de ozono, respetando las medidas de seguridad correspondiente.

Precauciones de uso de estos dispositivos

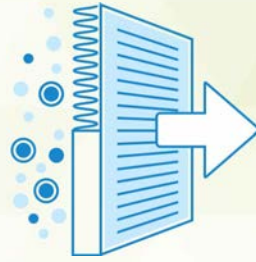
- No aplicar en presencia de personas.
- Los aplicadores deben contar con los equipos de protección adecuados.
- Al ser una sustancia química peligrosa, puede producir efectos adversos (vía respiratoria, irritación en la piel y daño ocular).
- Se recomienda ventilar adecuadamente el lugar desinfectado antes de su uso.
- Puede reaccionar con sustancias inflamables y puede producir reacciones químicas peligrosas al contacto con otros productos químicos.

2.4 Ventilación de aulas y espacios

- Se recomienda utilizar aquellas aulas y espacios que dispongan de mejor ventilación.
- Se recomienda mantener las ventanas abiertas en la medida de lo posible.
- Se recomienda ventilar diariamente las aulas un mínimo de 10 minutos a la entrada y a la salida y, entre clase y clase. Además de seguir la higienización de los espacios según el protocolo establecido.



2.5 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA



Este tipo de filtro en teoría extrae al menos 99,97% del polvo, polen, moho, bacterias y partículas suspendidas en el aire cuyo tamaño es de 0,3 micras (μm). La especificación de un diámetro de 0,3 micras corresponde al peor de los casos; es decir, el tamaño de partícula más penetrante.

Si no se emplea un filtro HEPA, el aire tendrá que expulsarse directamente al exterior del edificio pero lejos de los conductos de ventilación, las personas y los animales.

Los centros escolares pueden sacar provecho del uso de un aparato portátil con filtro HEPA.

Consideraciones generales Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

- El aparato no debe entorpecer la asistencia apropiada.
- El aparato tiene que ubicarse lo más cerca posible de la fuente prevista de contaminación con el objetivo de aumentar la captación eficaz de los agentes infecciosos o peligrosos.
- El aire que sale del aparato no debe dirigirse de una manera que moleste a los alumnos, los visitantes o el personal.
- Se elegirá el flujo de aire apropiado para el tamaño de la habitación que permita los recambios de aire por hora aconsejables. Seguir instrucciones del fabricante.
- Mantenga cerradas las puertas de la habitación todo el tiempo que sea posible.
- Coloque el aparato portátil HEPA a la máxima distancia posible de la puerta de la habitación.
- Procure que los controles del aparato miren hacia la habitación y no estén obstruidos.
- En las salas de aislamiento Covid, deberán permanecer 30 minutos encendido tras, la utilización de esta zona.

*Requieren un mantenimiento preventivo correcto, seguir las instrucciones del fabricante.

- Mantenimiento del aparato con los EPI, necesarios, según indique fabricante.
- Cambio de los prefiltros
- Verificación para comprobar el funcionamiento apropiado;
- Limpieza interior del aparato, si es necesaria (sin dañar el sello del filtro HEPA);
- Cambio de la lámpara UV con arreglo a las recomendaciones del fabricante (según las horas de uso);
- Verificación de la seguridad general (mecánica, eléctrica);
- Lubricación, si es necesaria (los ventiladores y piezas semejantes deberían tener cojinetes de las ruedas sellados que no requieran lubricación).

El sistema portátil de filtración de aire puede utilizarse como un ventilador mecánico con un filtro HEPA integrado para expulsar el aire posiblemente contaminado directamente al exterior.

2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

[Volver al índice](#)

2.6 Protocolos para el personal de limpieza

Para dicha limpieza se podrá realizar, a lo largo de la jornada y preferentemente a mediodía, una pausa de la apertura dedicada a tareas de mantenimiento, limpieza y reposición.

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, con especial atención a mostradores, mamparas, teclados, terminales de pago, pantallas táctiles, herramientas de trabajo y otros elementos susceptibles de manipulación, prestando especial atención a aquellos utilizados por más de un trabajador.

El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas, como las oficinas, los baños y las zonas comunes, así como todos los equipos electrónicos compartidos que hayan sido utilizados (tabletas, pantallas táctiles, teclados, etc.) enfocándose, especialmente, en las superficies que se tocan con frecuencia.

Se recomienda, al menos dos veces al día, una limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mostradores, muebles, pasamanos, máquinas dispensadoras, suelos, teléfonos, perchas, carros y cestas, grifos, y otros elementos de similares características. Una de las limpiezas se realizará, obligatoriamente, al finalizar el día.

- Clausurar las áreas visitadas por personas enfermas.
- Abrir las puertas y ventanas exteriores.
- Esperar un tiempo que resulte prudente antes de iniciar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante el horario escolar se recomienda que esté presente personal de limpieza, para la realización de desinfección de zonas más habituales o necesarias en el momento.

- Se debe revisar el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante y papel desechable, mínimo una vez al día. Se recomienda disponer de un registro de estas acciones.

Se recuerda la importancia de:

1. **Limpiar:** retirar suciedad visible e impurezas. No mata gérmenes, los disminuye.
2. **Desinfectar:** refiere al uso de productos químicos para desinfectar. Mata los gérmenes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias ni elimina los gérmenes, pero al matarlos en una superficie después de la limpieza, puede reducir aún más el riesgo de propagación de la infección.
3. **Seguir recomendaciones de tiempo de contacto**, del producto con la superficie a desinfectar. Siguiendo las instrucciones del producto y material.

Es primordial seguir esta cadena de pasos para conseguir la máxima efectividad.



2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

[Volver al índice](#)

2.6 Protocolos para el personal de limpieza

Superficies duras (no porosas)

- Si las superficies están sucias, se recomienda limpiarlas con un detergente o agua y jabón antes de su desinfección.
- Seguir las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que utilice para conocer su concentración, forma de aplicación y tiempo de contacto, etc.

Superficies blandas (porosas)

- En el caso de las superficies blandas (porosas) como pisos alfombrados, alfombras y cortinas, quite la contaminación visible si existiera y use limpiadores apropiados indicados para el uso sobre esas superficies.
- Si los objetos son lavables, lávelos según las instrucciones del fabricante usando la temperatura de agua máxima permitida, y luego séquelos completamente.
- De lo contrario, use [productos aprobados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos \(EPA\)](#) para el SARS-CoV2 que sean adecuados para superficies porosas.

Artículos electrónicos

- En artículos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles, elimine la contaminación visible si existiera.
- Siga las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que utilice.
- Considere usar cubiertas que se puedan limpiar con un paño o toallita húmedos para los aparatos electrónicos.
- Si no dispone de las directrices del fabricante, considere usar toallitas a base de alcohol o un rociador que contenga al menos un 70% de alcohol para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.



3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.1 Desplazamientos en autobús

Organización

- En las paradas marcar las zonas de espera de manera que se mantenga la distancia de al menos 2 m entre usuarios.
- El alumnado entrará de forma ordenada, cuando los responsables lo indiquen.
- Antes de proceder a subir al autobús, el monitor o monitora facilitará solución hidrogel, para higiene de manos.
- El alumnado subirá con la mascarilla puestas.
- Los responsables vigilarán durante el trayecto que se respeten las medidas de seguridad; se dejarán asientos libres entre usuarios, marcando los asientos que deben ser inutilizados y cada alumno se sentará en el asiento correspondiente.
- No consumir alimentos dentro del autocar.
- Toda la basura realizada durante el trayecto, deberá ser depositada en una bolsa que dispondrá el monitor o monitora.
- Es preferible que cada alumno lleve su mochila y objetos personales consigo mismo, de no ser así, y usarse el maletero común, se dispondrán dentro de una bolsa, y cuando se finalice el trayecto se sacarán de ella.
- Marcar los circuitos de acceso al centro desde el aparcamiento de manera que se eviten las aglomeraciones y los cruces.
- Al bajar del autocar se procederá de nuevo a la higiene de manos con solución de hidroalcohólica, bajo el control y supervisión del monitor o monitora.

Higiene, limpieza y desinfección

Higiene, limpieza y desinfección de los autocares, son responsabilidad del cumplimiento de las empresas que realizan el transporte escolar. Serán las que velarán por la correcta limpieza e higienización del espacio del autobús. Así como de la distribución del espacio para garantizar la protección de los ocupantes. Los conductores deben velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.



3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.2 Aulas

Organización

- El distanciamiento físico de al menos 2 m entre personas permite evitar contactos directos y la contaminación respiratoria (por micro gotas).
- Organizar las filas de estudiantes para acceder a las aulas de forma individual, favoreciendo el distanciamiento social.
- Definir la modalidad de ocupación del aula en función del mantenimiento de la distancia social establecida, teniendo en cuenta los metros que tiene el aula y su ventilación. Se puede valorar la colocación de mamparas separadoras de metacrilato.
- Respetar las distancias sociales dentro del aula, respecto al resto del profesorado y alumnado.
- Se recomienda que el alumnado no realice intercambio de mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilicen el mismo lugar.
- Se recomienda evitar que el alumnado se sienta enfrente uno frente a otro.
- Las mesas se dispondrán separadas a 2 metros de distancia.
- Alejar las mesas de la entrada al aula. Puede marcarse la ruta de entrada con cinta adherida al suelo.
- Se recomendará señalar con cinta adhesiva en el suelo la zona de acercamiento máximo a la mesa del profesor/a.
- Ventilación del aula antes y después de la clase. No se recomienda el uso de aire acondicionado.
- Mantener las puertas abiertas en la medida de lo posible.
- Disponer del mobiliario estrictamente necesario, así como del material.
- Se recomienda no compartir libros, libretas, cuadernos, etc.
- Se dispondrá de solución hidroalcohólica, así como pañuelos de papel.
- Se realizará la entrada y salida del aula de forma escalonada.

Otras consideraciones

- Se recomienda que, si el espacio físico y las condiciones meteorológicas lo permiten, se realicen algunas de las clases al aire libre.
- Los espacios como jardines o huertos escolares son espacios para considerar en cuanto a la realización de clases, guardando siempre las distancias de seguridad.
- Se pueden organizar las clases, o dilatar el horario escolar, en diferentes turnos según las posibilidades y tipo de centro (mañana, tarde, noche).
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

3.2 Aulas

Higiene, limpieza y desinfección

- Se recomienda la limpieza de las aulas antes y después del uso de las mismas. De esta manera se pueden ventilar las estancias y realizar una limpieza y desinfección sin riesgo para el personal.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que éstos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol >70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).
- Limitar el desplazamiento de alumnos por la clase: será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Evitar que intercambien artículos o material personal.
- En el caso que exista material que deban compartir, debe haber un uso obligatorio de guantes (tizas, bolígrafos de pizarras digitales, mando de proyector, ratón y teclado).
- Siempre que se pueda, se mantendrá la puerta abierta.
- Dependiendo de la edad del alumnado, se recomienda el uso de mascarillas higiénicas.

3.2.1 Guarderías y Etapa Infantil

Organización

- Se aconseja que, en el momento de acogida de los pequeños al centro educativo, los padres no entren dentro de las aulas. Si en algún momento deben hacerlo, lo harán sin calzado y utilizando polainas desechables, se desinfectarán las manos y utilizarán guantes.
- Distribución estratégica por el aula, patio o sala de distintas papeleras provistas de un sistema de cierre o tapadera donde tirar de forma inmediata el papel usado.
- Mantener las papeleras fuera del alcance de los niños.
- Colocación de un dispensador de gel hidroalcohólico para manos.
- Es absolutamente necesario que tengan buena ventilación y el espacio suficiente para poder separar camas, cunas o hamacas unas de otras por lo menos 2 m. Una disposición aconsejable es orientar la cabeza de uno hacia los pies del contiguo para aumentar la separación de vías respiratorias.
- Las cunas o camas estarán marcadas con los nombres de los alumnos a fin de que no se compartan. Las hamaquitas deben tener funda extraíble lavable. La ropa de cama se cambiará al menos una vez por semana y siempre que se ensucie.
- Se extremará la higiene en el uso de los lavabos.
- Se extremará la protección para el contacto del profesorado y personal auxiliar (uso de guantes y mascarillas) en el cambio de pañales de los niños. Así como la desinfección del cambiador, con desinfectante adecuado o alcohol a partir de 70°.

Higiene, limpieza y desinfección

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de preparar biberones, papillas o dar de comer.
- Uso de guantes limpios para el lavado del biberón que se hará en un área apta para la limpieza de utensilios de comedor con agua y el jabón suave de la vajilla.



3.2.1 Guarderías y Etapa Infantil

- Para dar el biberón a un lactante usaremos mascarilla evitando que nuestro flujo respiratorio le llegue directamente. Valorar el uso de gafas protectoras o pantallas faciales para evitar recibir salpicaduras si el bebé tose.
- Para la alimentación con cuchara usaremos también mascarilla y valoraremos la necesidad de usar gafas protectoras. Si usamos tronas daremos de comer a los niños de uno en uno, lavándonos las manos entre comensales.
- La trona se someterá a los mismos procedimientos de limpieza que las mesas de comedor.

Juguetes y materiales didácticos

- Deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
- Deberemos clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
 - Separe los juguetes que debe limpiar. Colóquelos en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo que diga "juguetes sucios".
 - No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.
- En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.
 - *Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
 - *La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol. Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 °C y 90 °C
- Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- Se recomienda de usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría, **el agua caliente evapora parte de la lejía**. Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.
- Los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.
- Materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes rotulados con el nombre del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

3.2.2 Escuelas de Educación Especial

Previamente al inicio de la vuelta a la escuela, el centro deberá estar debidamente limpiado a fondo y desinfectado.

La limpieza diaria del centro deberá ser más exhaustiva que de costumbre con productos desinfectantes e incrementarse en el transcurso del horario escolar.

- El personal de atención directa deberá cambiarse de ropa y calzado en entrar en el centro y no podrá entrar y salir del mismo con la ropa que está en contacto con el alumnado.
- Toda la ropa que haya usado se debe lavar a 60 °C al terminar su jornada laboral. Este lavado se debería hacer en el mismo centro. En caso de que esto no sea posible, se lo llevará a lavar en casa en una bolsa cerrada.
- Se deberá desinfectar con una solución de lejía, alcohol o productos de desinfección adecuados la suela del calzado al entrar y salir del centro.
- Evitar que personal externo al centro entre al interior. Si se ha de producir dicha entrada, se procederá a utilizar calzas, mascarillas, guantes, etc.
- Las suelas del calzado de los alumnos y las sillas de ruedas u otros soportes de movilidad, se recomienda desinfectar a la entrada y salida del centro. También deberán desinfectarse “las empuñaduras” de las sillas de ruedas.
- Los cuidadores, personal docente y otros profesionales que puedan tener que realizar algún tipo de atención al alumno, que lleve consigo un contacto directo, deberán llevar gafas o pantalla de protección para evitar el contagio ante estornudos, toses o babas, que puedan contagiar el virus.

***La enfermera, auxiliares y cuidadores, tendrán especial cuidado durante:**

- El manejo de dispositivo de alimentación (Sonda nasogástrica, PEG).
- El manejo de aspiraciones y nebulizaciones de niños, uso de inhaladores con cámara.
- El manejo de dispositivos para el control de esfínteres (sondas vesicales, pañal, etc.).
- El manejo de ostomías y traqueostomías.

Extremando, en cualquier caso, la protección por contacto con fluidos corporales.

*** Los fisioterapeutas, logopedas y cualquier especialista** deben trabajar de forma individualizada con el alumno en un lugar aislado (en caso de no ser posible y que se requiera trabajar en grupo, se debe guardar la distancia de seguridad).

En ambos casos, después de acabar las actividades, todo el material utilizado debe ser correctamente desinfectado.

- Todo el personal de atención directa deberá llevar EPIs: mascarilla FFP2 sin válvula y guantes (en caso que las mascarillas sean de FFP2 o FFP3 con válvula, se pondrá encima una mascarilla quirúrgica).
- El personal administrativo evitará entrar en las zonas de atención a los alumnos/as. En caso de tener que entrar en las zonas del alumnado, se desinfectará el calzado o se pondrá calzas. Se pondrá mascarilla y lavado de manos antes y después.
- El personal de transporte no podrá tampoco acceder a estas zonas.
- Hay que mantener, dentro de lo posible, la distancia de seguridad entre los alumnos y de éstos con el personal, a pesar de las dificultades que ello conlleva.



3.2.2 Escuelas de Educación Especial

- Es necesario que en cada espacio (aulas, salas de fisioterapia, comedor, etc.) haya todo el material de protección personal necesario (solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas, jabón y pañuelos de un solo uso).
- Se debe hacer a menudo el lavado de manos y cambio de guantes.
- Seguir la recomendación de cómo estornudar o toser.
- Controlar la temperatura de personal y alumnado antes de entrar en el centro y cada vez que se sospeche de contagio. En caso de que ésta sea superior a 37,7 °C, esa persona no podrá acceder al centro o bien tendrá que abandonar el centro escolar.
- En el caso de sospecha de COVID-19, se procederá con la actuación correspondiente. ([Ver recomendaciones punto 4.1](#)).
- Se deberá limpiar y desinfectar debidamente todo el material y mobiliario que acompañe o manipulen los niños.
- Hay que asegurarse de que todo el personal y familiares conozcan estas normas e impartir la educación sanitaria que sea necesaria, ajustada a las necesidades de los niños.
- Mínima movilidad de los alumnos dentro de las aulas, mantener distancias de seguridad.
- El profesional debe evitar el contacto innecesario con los alumnos (besos, abrazos u otras demostraciones de afecto físico).
- Según el nivel de comunicación de cada alumno, explicar la situación actual de la escuela (panel de comunicación, gestos, lenguaje de signos, etc.).

3.2.3 Actividades deportivas y culturales

3.2.3.1 Actividades deportivas

- Se recomienda, en la medida de lo posible, que se desarrollen las actividades deportivas que realizaba cada centro escolar, adaptándolas a las indicaciones que verifiquen las autoridades pertinentes en cada momento teniendo en cuenta la situación y evolución de la COVID-19.
- Se desaconsejan tales actividades en lugares cerrados y/o con poca ventilación. Para el desarrollo de las actividades deportivas en estos espacios, se debe contemplar la limitación del número de personas que pueden estar en el recinto respetando la distancia de seguridad y la limpieza correspondiente que garantice la seguridad de desinfección de las zonas cerradas.

En función del tipo de deporte que realice el alumnado podemos establecer tres riesgos de contagios:

- **Riesgo bajo:** ciclismo, gimnasia, natación, patinaje, tenis, ping-pong, atletismo, ajedrez, halterofilia, natación, petanca, triatlón y tiro con arco.
- **Riesgo medio:** fútbol, voleibol, squash, hockey y béisbol.
- **Riesgo alto:** baloncesto, Rugby, boxeo, artes marciales y aquellos deportes en los que haya un contacto físico directo.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.2.3.1 Actividades deportivas

Medidas de seguridad para las actividades deportivas

1. Mantenimiento de la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.

El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Y las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

2. Higiene, limpieza y desinfección

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

3.2.3.2 Actividades culturales

Organización

- **Las actividades culturales que se realicen fuera del centro educativo**, tales como, viajes de fin de curso, excursiones, asistencia a cines, teatros, museos, etc., se realizarán siguiendo las indicaciones de las fases de la desescalada establecidas por las autoridades sanitarias y manteniendo las precauciones de higiene y seguridad establecidas para disminuir el riesgo.
- **Las actividades culturales que se realicen dentro del recinto del centro educativo**, tales como, representación de obras de teatro, festivales navideños o de fin de curso, no se deben organizar hasta que se pueda cumplir con todas las normas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias y dependerán de la fase de desescalada en la que nos encontremos. En cualquier caso se deben establecer las precauciones de seguridad, distanciamiento social e higiene.
- **Las actividades realizadas por los alumnos en el aula de teatro**, seguirán las mismas medidas de seguridad que se toman en el resto de espacios del centro escolar.



3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.3 Patios y ascensores

Organización para la zona de los patios

- Limitar aforos para que se asegure la distancia mínima de 2 m de separación entre las personas del centro salvo en las situaciones que no sea posible.
- Escalonar el horario de acceso de estudiantes al patio y a los baños para lavarse las manos.
- Evitar que se mezcle el alumnado de distintas clases.
- Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar masificaciones.

Higiene, limpieza y desinfección

- Evitar besar, abrazar y chocar la mano.
- Evitar que se mezcle alumnado de distintas etapas mediante la separación de espacios con cintas u otro recurso.
- Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar masificaciones.
- Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.
- Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.
- Marcar los bancos de manera que se limiten las plazas para mantener las distancias de seguridad.
- Limitar el acceso a las zonas comunes interiores.
- Organizar el acceso al lavado de manos al finalizar el recreo.
- Organizar el orden de entrada a las aulas.
- Aumentar la vigilancia.

El uso de ascensores en los centros escolares recomendamos que se limite a los usuarios que realmente lo necesiten (trabajadores y/o alumnado con necesidades especiales) por dificultades de desplazamiento, y se desaconseja para cualquier persona que pueda usar las escaleras.

Uso adecuado del ascensor

- **Se recomienda el uso por una única persona. En el caso de utilización por alumnos, se hará con un solo acompañante.**
- **Evitar apoyarse en las paredes, tocar pasamanos.**
- **Pulsar el botón con guantes o con unas llaves (no olvidar después lavarlas).**
- **Lavarse las manos con jabón antes y después de entrar en el ascensor.**
- Se incluirá dentro del ascensor un recordatorio de las medidas estándares de prevención y de la importancia de un lavado de manos antes y después de su uso.
- Si fuera posible, se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico contiguo a la puerta del ascensor (en cada planta), para asegurar la desinfección de las manos antes y después de su uso.

Se aconseja el uso de las escaleras para subir y bajar pisos, evitando tocar barandillas, paredes, etc.



3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.4 Aseos y vestuarios

En los aseos y los vestuarios se deben extremar las medidas de higiene, así como llevar una organización del alumnado y personal que hace uso de ellos. Se recomienda que no se permita el uso de los aseos por personal ajeno al centro.

Organización de los aseos

- Recordar a los alumnos en caso de uso del baño, deben respetar las normas de acceso y que no pueden permanecer en el pasillo o en el interior del aseo.
- Se recomienda el uso de papeleras con pedal.
- Limitar el aforo en función del tamaño de la estancia.
- La disposición de **jabón de manos**, gel hidroalcohólico y papel desechables son indispensables (**si es necesario se utilizará la supervisión de un adulto**).
- **Cuando se sale de cada WC se debe limpiar, con solución alcohólica o similar, la cadena del WC y los picaportes de la puerta.**
- **Se recomienda el secado de manos con toallitas de papel y después desechar en papeleras con pedal.**
- Si hay varios urinarios masculinos juntos, inhabilitar algunos de manera que haya una separación mínima de 1 metro entre niños.
- Se recomienda el uso exclusivo de baños por ciclos y por etapas, de esta manera se puede controlar y acotar más los usuarios (tras posibles nuevos brotes).

Higiene, limpieza y desinfección

- Asegurar la presencia de jabón y papel secamanos.
- Ventilación natural cuando sea posible.
- Se extremará la frecuencia de limpieza y desinfección de los servicios, por el personal de limpieza.

Organización de los vestuarios

- Previo a la apertura, proceder a la limpieza y desinfección profunda de las instalaciones.
- Rotular en lugar visible al público, las normas necesarias para el cumplimiento de las medidas de Seguridad.
- Limitar el aforo: calcular aforo máximo para que sea posible mantener la distancia de 2 m entre el alumnado.
- Reducir el aforo de los vestuarios en un 50%, para facilitar la distancia mínima entre personas de 2 m.
- Escalonar entradas y salidas en las duchas.
- No compartir objetos personales.
- Se recomienda, en la medida de lo posible, no utilizar secadores de pelo y mano.
- Designar la dirección de tránsito de personas (por ejemplo, con flechas en el suelo).



3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.4 Aseos y vestuarios

- Si hay bancos, marcar con cruces las zonas en las que no se pueden sentar, para mantener la distancia social.
- Recordar al alumnado que acuda al colegio con la ropa de deporte puesta cuando vayan a realizar actividad física.

Higiene, limpieza y desinfección en los vestuarios

- Gel hidroalcohólico a la entrada. Uso obligatorio a la entrada y a la salida. A administrar por el profesorado responsable.
- Lavado de manos por orden antes de abandonar el gimnasio o solo desinfectado con gel hidroalcohólico si se han duchado.
- Ventilación natural (ventanales abiertos y/o puerta principal) para evitar ser manipuladas por muchas personas.

3.5 Despachos y salas de profesores

Organización

- En las situaciones en las que sea inevitable la interacción entre compañeros o público del centro, se evitarán gestos de afecto o cortesía social que supongan contacto físico, incluido el dar la mano.
- Digitalizar el máximo número de procesos para evitar desplazamientos y la presencialidad en el centro, además de la manipulación de documentos en papel y otros materiales.
- Reducir las visitas de alumnos, padres o personas externas a los despachos, fomentar el uso de medios telemáticos.
- Mantener distancia mínima entre trabajadores de 2 m. Si no es posible, valorar la colocación de una mampara de separación.
- Uso de mascarillas o pantallas faciales cuando no sea posible el distanciamiento social.
- Uso obligatorio de guantes desechables y/o aplicación de gel hidroalcohólico antes de tocar objetos comunes: fotocopiadoras, teléfonos, micrófonos, material de oficina, llaves, etc.
- Evitar compartir material.
- Colgar bolsos y mochilas de la silla o de la taquilla de cada uno.

Higiene, limpieza y desinfección

- Debe haber una higiene de manos antes y después del contacto con los usuarios del servicio, es decir, lavado frecuente de manos con agua y jabón (entre 40-60 segundos) o con una solución hidroalcohólica.
- Mantener ventilación natural: evitar el uso de aire acondicionado, en la medida de lo posible.
- Uso de gel hidroalcohólico en la entrada.
- Desinfectar tras el uso de aquellos objetos comunes del despacho (teléfono, ordenador, ratón...) con desinfectantes y toallitas que se tirarán a la papelera.
- Si el uso del teléfono es compartido, colocar film transparente para proteger ambas partes.
- El aforo máximo del despacho será el que permita mantener la distancia social de 2 m.
- Al marcharse del puesto de trabajo, dejar las mesas libres de documentación y objetos en la medida de lo posible.



3.6 Secretaría y recepción

- Digitalizar el máximo número de procesos para evitar desplazamientos y la presencialidad en el centro, además de la manipulación de documentos en papel y otros materiales.
- Uso de mascarillas por todo el personal que comparta sala o atienda al público.
- Mantener la puerta abierta.
- Uso de gel hidroalcohólico en la entrada.
- Uso de guantes y/o gel hidroalcohólico antes de tocar material o maquinaria que puedan utilizar otros compañeros/as.
- El aforo máximo del despacho: el que permita mantener la distancia social de 2 m.
- Mantener la distancia mínima entre trabajadores/as y entre usuarios.
- Instalación de pantallas de metacrilato en aquellas circunstancias que se hace difícil mantener la distancia de seguridad.
- Marcar distancias en suelo puede resultar de gran ayuda.
- Al marcharse del puesto de trabajo se deben dejar las mesas libres de documentación y objetos en la medida de lo posible. Conviene desinfectar la zona y material propio.

3.7 Espacios comunes

En el caso de las zonas comunes del centro (sala de descanso, comedores, puntos de encuentro, etc.), se deberán realizar medidas de desinfección de manera más asidua.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas). Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.

3.7.1 Piscinas y gimnasios

Organización

- El aforo habitual de las instalaciones y de los vestuarios debe ser reducido, como mínimo, en un 50% para garantizar el distanciamiento social.
- En el caso de las duchas alternarlas asegurando las distancias mínimas, siempre y cuando no estén individualizadas.
- No utilizar secadores de manos y tampoco de pelo si son compartidos.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 2 m entre el propio alumnado y profesorado.
- Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.
- Se recomienda que todo usuario/a utilice gafas para el baño, gorro y chanclas o calcetines de agua de uso propio.



3.7.1 Piscinas y Gimnasios

Higiene, limpieza y desinfección:

- Colocar en zonas visibles y adecuadas, las normas de uso y prevención del espacio de la piscina.
- Conviene realizar una hipercloración y un ajuste paramétrico del agua, procurando mantener estrictamente los niveles de cloración en la banda alta del rango establecido por la normativa sanitaria de piscinas. Mantener el pH del agua en valores que oscilan entre 7 - 8, realizando la medición cada hora para un buen control.
- Ventilar los espacios cerrados, tales como vestuarios y baños y salas.
- Se recomienda abrir puertas y ventanas exteriores y usar ventiladores para aumentar la circulación de aire en el área.
- Esperar 24 horas o el tiempo que sea práctico antes de comenzar la limpieza y desinfección.
- Intensificar la limpieza y desinfección de los objetos y superficies de contacto en el entorno del agua.
- Limpieza y desinfección de las zonas de estancia y de tránsito de los bañistas, al menos 2 veces al día, haciendo especial hincapié en la retirada de los residuos orgánicos e inorgánicos y en zonas de vestuarios, aseos, taquillas, duchas y lavabos.
- Limpieza y desinfección del mobiliario utilizado por los usuarios después de cada uso si fuera posible. En el caso de no contar con los medios técnicos y operativos para hacerlo, se establecerá un tiempo máximo de espera de 2-3 horas.
- Las hamacas o sillas deben desinfectarse, utilizando bayetas desechables con un desinfectante que contenga lejía a una dilución de 30 ml en 1 litro de agua, como mínimo 1 minuto de contacto, preparado el mismo día que se va a utilizar. Pueden retirarse hamacas, tumbonas y sillas para evitar su utilización hasta pasadas las primeras fases de desescalada.
- En aquellas superficies en contacto con las manos de los usuarios se deberá llevar a cabo una limpieza y desinfección más frecuente (mangos de las puertas de vestuarios, baños o duchas, barandillas, etc.).

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.7.2 Lugares de culto

Organización:

- Mantener la distancia de seguridad (carteles poniendo “NO sentarse”, y “NO usar esta fila de bancos”).
- Mantener las puertas de entrada y salida abiertas.
- Señalizar el suelo para mantener la distancia de seguridad (puntos señalizadores).
- Limitar el aforo teniendo en cuenta el espacio que se dispone.
- Mantener una buena ventilación del lugar.

Higiene, limpieza y desinfección:

- Colocar carteles con información higiénico-sanitaria.
- Abastecer de gel hidroalcohólico en las puertas, tanto en las entradas como en las salidas.
- Se recomienda el uso de mascarillas.
- Mantener la distancia de seguridad (poner carteles diciendo “NO sentarse” y/o “NO usar esta fila de bancos”).
- Mantener las puertas abiertas.
- Señalizar el suelo para mantener distancias de seguridad (puntos señalizadores).
- NO se harán actos simbólicos como “colectas, ofrendas”.
- NO repartir hojas ni ningún otro material, tal como cancioneros u hojas informativas.
- NO se hará coro.
- Realizar limpieza y desinfección tras cada ceremonia religiosa.
- Aforo limitado de personas según el espacio disponible.

3.7.3 Biblioteca

Organización

- Los libros que han sido manipulados deberán ser introducidos en una bolsa de plástico con doble cierre. Una vez dentro el libro, limpiar el exterior de la bolsa con un producto desinfectante, con cuidado para que la solución limpiadora no penetre en el interior. Una vez limpio, manténgalo en una zona segura, mínimo de 5 a 14 días. Después podrá volver a las estanterías de consulta.
- Limitar el aforo de alumnos y alumnas dependiendo del espacio, para mantener la distancia de seguridad.
- Evitar que el alumnado toque los libros sin guantes.
- Organizar el aforo con anticipación, con reserva del espacio o cita previa. Determinar por día y curso la cantidad de alumnos/as que puede ir.
- Colocar puntos señalizadores en el suelo para mantener la distancia de seguridad.
- Sala de estudio. Respetar la separación de 2 metros (dejando espacios o mesas entre medio).



3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.7.3 Biblioteca

Higiene, limpieza y desinfección

- Carte Colocar carteles de contenido higiénico-sanitarios.
- Se recomienda el uso de mascarillas.
- El personal de la biblioteca debe disponer de gel hidroalcohólico en su mesa y valorar la posibilidad de poner mampara transparente.
- Poner un dispensador de gel hidroalcohólico en la puerta de entrada de la biblioteca y en la puerta de salida.
- Limpiar con frecuencia los suelos, mesas, estanterías, puertas, manillas, lámparas, etc. en horarios de clase (por ejemplo tras el primer y el segundo recreo), y cuando estas acaben.
- Debe haber un lugar donde depositar los libros que hayan sido tocados por los y las usuarias, no deben volver a dejarse en las estanterías.
- El personal de la biblioteca extremará la higiene de manos, tanto con agua y jabón como con el gel hidroalcohólico.

3.7.4 Lavanderías / Costurero

Organización

La recogida y entrega de la ropa debe realizarse por el mismo trabajador/a (siempre que sea posible).

Higiene, limpieza y desinfección

- Transportar la ropa sucia en bolsas de plástico cerrado.
- El personal debe llevar mascarilla, guantes y bata desechable. También debe tener a mano el acceso a agua y jabón, gel hidroalcohólico, papel para secado de manos y papelera con accionamiento a pedal.
- No sacudir la ropa y evitar el contacto directo con la piel.
- Lavado de la ropa se realizará entre 60 °C y 90 °C.

3.7.5 Salón de actos

Organización:

- Eliminar la mitad de los asientos siguiendo un patrón escalonado para garantizar la distancia de seguridad.

Higiene, limpieza y desinfección:

- Garantizar la limpieza y desinfección antes y después de su uso.
- Garantizar una ventilación frecuente y natural: 10 minutos cada hora y dejar las puertas abiertas (en la medida de lo posible).
- Proveer de dispensador con gel hidroalcohólico en el acceso al local y así poder aplicarlo al entrar y al salir.



3.7.6 Tiendas / Almacenes

Organización

- Indicar un aforo máximo que permita cumplir las medidas de seguridad y exponerlo mediante cartelería en el acceso a la tienda.
- Definir sentidos de circulación y marcar la distancia de seguridad (2 metros) mediante indicaciones el suelo, usando balizas y/o cartelería.
- Marcar línea de seguridad en el suelo en la zona de la caja asegurando la distancia de seguridad entre usuarios y el personal. Valorar la instalación de mampara de separación.
- Utilizar puertas distintas para entrar y salir, si es posible.

Higiene, limpieza y desinfección

- Dotar de guantes y mascarilla al personal.
- Proporcionar gel hidroalcohólico y/o guantes para los usuarios. Utilizar papeleras con accionamiento a pedal y vaciarlas siempre que sea necesario (o al menos diariamente).
- Valorar la instalación de mamparas de plástico en la zona de caja (si hay posibilidad de hacerlo).
- El personal deberá desinfectarse las manos después del manejo de dinero y limpiar el datáfono cuando precise introducir el pin o proteger con un film desechable en cada operación.
- Limpiar las zonas de contacto frecuentemente y con productos desinfectantes.
- Limpieza y desinfección de superficies de contacto, maquinaria y suelo, al final de la jornada.
- Realizar ventilación natural del local abriendo puertas y ventanas el mayor tiempo posible.
- Utilizar una zona exclusiva para la entrega de pedido y realizar la desinfección entre un pedido y otro. Enviar electrónicamente los albaranes firmados.
- El personal deberá conocer todas las medidas de barrera y prevención del COVID-19.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.8 Comedores

Organización

Opción 1: Colocar/pegar 1 delimitador de distancia con cinta de marcaje adhesiva de suelo indicando “POR FAVOR MANTENGA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD” a 2 metros del buffet (en horizontal + vertical).

Opción 2: colocar pantallas entre el personal de servicio y alumnado/trabajadores, a nivel longitudinal de manera que quede un hueco para poder acceder al plato por la parte inferior.

- El mismo personal de línea servirá la comida y colocará los cubiertos, la servilleta, el pan y el vaso.
- El agua sólo podrá ser servida por el auxiliar del comedor. Evitar que los alumnos se sirvan directamente de la jarra, en el caso de los empleados, manipularán la jarra con una servilleta. Otra solución es que cada usuario/a lleve su botella de agua personal.
- Calcular aforos máximos intentando ocupar solo una parte, dejando 2 sillas libres entre niño y niño de manera que queden ubicados de forma alterna y a una distancia mínima de 1 metro, evitando que los niños queden uno enfrente de otro.
- En el caso que no sea posible, se deberán colocar pantallas transparentes entre comensales.
- Los accesos deben ser escalonados para evitar aglomeraciones en el acceso.
- La permanencia en la zona de comedor estará limitada estrictamente para que los usuarios puedan realizar la recogida de alimentos y bebidas.

**Durante la fase I se permite el 30% del aforo. A partir de la fase II se permite 1/3 del aforo del comedor. Solo a partir de la fase III se permite el 50% del aforo.*

Higiene, limpieza y desinfección

- Ventilación natural (ventanales abiertos o/y puerta principal).
- Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico a la entrada que será controlada por el personal del centro.

3.9 Cocina

Organización:

- Deben introducirse modificaciones (disposición de puestos de trabajo, organización de la circulación de personas, distribución de los espacios, organización de turnos y resto de condiciones de trabajo) en la medida necesaria, con el objetivo de garantizar la posibilidad de mantener las distancias de seguridad mínimas exigidas.
- En cada puesto de trabajo se tiene que dotar de la suficiente flexibilidad para alternar el lavado de manos con el uso de gel o soluciones alcohólicas con el fin de mantener una correcta higiene.
- Se debe facilitar información y formación al personal en materia de higiene y sobre el uso del material de protección para que se realice de manera segura.
- Se recomienda que se proceda a una pausa para proceder a tareas de limpieza y mantenimiento.
- Recordar a todo el personal que las soluciones hidroalcohólicas deben mantenerse alejadas de cualquier fuente de calor, ya que es inflamable y puede causar quemaduras.



3. MEDIDAS PREVENTIVAS

[Volver al índice](#)

3.9 Cocina

Recepción de mercancía y catering (para minimizar el espacio de tránsito de personas)

- Depositar la mercancía a la puerta de la cocina. Pensar en un mínimo de desplazamiento del transportista.
- Avisar/ llamar al timbre y retirarse una distancia mínima de 2 m.
- Suprimir cualquier contacto entre personal de cocina y el repartidor.
- Se aconseja no recoger reembolsos ni firma del cliente.

Higiene, limpieza y desinfección

- Ventilación adecuada de todos los locales.
- Realizar limpieza y desinfección frecuente de las instalaciones y superficies, zona frigorífica, pomos de las puertas, muebles, lavabos, suelos, teléfonos, etc. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida en agua, extremando las medidas de protección a agentes químicos.
- Después de cada jornada, se deberá realizar limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mostradores, etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos siguiendo los protocolos de limpieza establecidos al efecto.
- Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de limpieza o desechables.
*En caso de alergia al uso de guantes de látex, se recomienda que se pongan sobre un guante de algodón.
- Uso con desinfectantes comunes para la inactivación del virus, como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto. En caso de usar otros desinfectantes, debe asegurarse la eficacia de los mismos.
- La empresa titular del centro se asegurará de que la persona trabajadora cuenta con las medidas preventivas, equipos de protección individual necesarios, así como los productos adecuados para proceder a la misma.
- Se recomienda cocinar completamente los alimentos para minimizar riesgos (a poder ser a más de 70 °C, [según recomienda la OMS](#)).
- Se recomienda lavar todas las frutas y verduras, además de desinfectar las que se vayan a consumir crudas y sin pelar. Para ello deben sumergirse durante 5 minutos en agua potable con 4,5 ml de lejía por cada 3 litros de agua. Después se deben aclarar con abundante agua corriente. La lejía debe estar etiquetada como “apta para la desinfección de agua de bebida”.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

En el transcurso del horario escolar se intentarán normalizar las consultas de atención no COVID-19, de forma que se realicen de forma individualizada, sin aglomeraciones en la enfermería y realizando la limpieza y desinfección después de atender a alumnos, alumnas, docentes y personal del centro.

Es importante que durante todo el curso escolar la enfermera cree una checklist para el control de:

- Alumnos vulnerables.
- Pacientes que han enfermado recientemente o han sido atendidos en la consulta con síntomas sugestivos del COVID-19. Éstos deberán permanecer en sus casas mientras duren los síntomas o tengan resultado negativo en PCR.
- Miembros de la comunidad educativa que han pasado la enfermedad COVID-19.

** Estos datos deben ser guardados cumpliendo la ley de confidencialidad de datos.*

La enfermera también realizará una checklist del material protector que dispone en la escuela: batas, EPIs, guantes, mascarillas, gafas, pantallas, etc., con el fin de tener siempre disponible en el centro educativo.

Las enfermeras que trabajan dentro del centro escolar deben seguir las siguientes recomendaciones.

- El EPI sólo será usado en la consulta, para circular por el centro irá con uniforme y mascarilla sanitaria. Llevará consigo solución de hidrogel portable.
- Entre visita y visita desinfectará la camilla y el material que se haya usado.
- En consulta sólo se realizará el trabajo esencial. Se reducirá el contacto físico y si es inevitable, se intentará reducir el tiempo de contacto con el o la paciente por debajo de 15 minutos.
- Si se detectan en consulta síntomas compatibles con infección respiratoria o gastrointestinal ([ver listado](#)) se pondrá en marcha el protocolo COVID-19 indicado por las autoridades sanitarias, se proporcionará al/ la paciente mascarilla y se intentará aislar en la medida de lo posible. Es importante recalcar a los trabajadores y trabajadoras del centro que, en caso de sospecha, no podrán enviar al alumno o alumna directamente a Enfermería. Deberán ponerse en contacto telefónico con la enfermera y esperar instrucciones.
- Como norma general, no se permitirá la asistencia de acompañantes
- La zona de espera para entrar a la consulta debe estar señalizada con cinta adhesiva o el recurso que se estime oportuno.
- La enfermera se cambiará de calzado para entrar en la consulta o lo hará con calzas desechables. El resto de personas que deban entrar lo harán sin zapatos o con calzas de un solo uso. Dejar los zapatos fuera de la consulta resulta muy útil para saber que ya hay alguien dentro.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

Estos son los recursos necesarios para atender adecuadamente estos casos:

- Gel hidroalcohólico.
- Pantalla facial.
- Mascarillas FPP2 o FPP3 (preferiblemente sin válvulas).
- Guantes no estériles (de vinilo y de nitrilo).
- Mascarillas quirúrgicas de adultos y pediátricas.
- Batas protectoras.
- EPI.
- Calzas y gorro desechables.
- Señalización en el suelo de las zonas de espera: desde la puerta de Enfermería hasta la puerta del pasillo, una línea cada 2 metros. El resto de niños, esperan en el patio.
- Ventilación natural continua.
- Desinfectante para superficies: camilla, mesas de trabajo, etc.
- Desinfectante para textiles: sillas tapizadas y ropa de trabajo.

Durante horario lectivo (en horas de clase)

- El docente llamará previamente a Enfermería para conocer el estado de congestión de la consulta.
- Antes de que el alumno acuda a la consulta, su profesor le recordará que debe esperar en la línea marcada en el suelo hasta que la Enfermera le llame.
- En caso de sospecha de fiebre, el profesor debe comunicarlo para activar el [Protocolo de Sospecha de COVID-19](#).

Durante las horas de patio

- No se permitirá la entrada de acompañantes.
- Los niños deberán esperar en las líneas marcadas en el suelo (2 m de distancia mínima entre ellas).
- Solo podrá estar un alumno/a dentro de la consulta y el resto esperarán en el patio, en las líneas marcadas (no podrán esperar aglutinados en la puerta de acceso al edificio).

Dentro de la consulta de Enfermería

- La enfermera procederá al lavado de manos con agua y jabón, antes y después de atender a cada paciente en su consulta. En su defecto utilizará solución hidroalcohólica.
- Desinfección de superficies que haya tocado el alumno/a o personal con solución específica.
- Desinfección de textiles que se hayan podido tocar con desinfectante en spray.
- Si hiciera falta que terceras personas utilizaran el teléfono de la consulta, forrar el teléfono con film y usar guantes. Desecharlo después y desinfectar con desinfectante de superficies. Lavarse las manos posteriormente o aplicar gel hidroalcohólico.
- En caso de precisar ayuda de terceros, se pedirá a esta/s persona/s que laven y desinfecten sus manos, se coloquen guantes y mascarilla antes de acceder a la enfermería, y dejen sus zapatos fuera o entren con calzas desechables.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

- Las escuelas deben disponer de un espacio para poder separar temporalmente a la persona enferma sin estigmatizarla.
- La prevención es importante y tenemos que velar por la salud de toda la comunidad educativa, por responsabilidad, solidaridad y sensibilidad con la salud de todas las personas. También hay que considerar que el alumnado sufre todo tipo de dolencias infecciosas y que pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.
- Ante personal o alumnado sospechoso de padecer COVID-19, antes de realizar la consulta, se les entregará una mascarilla que se deberán colocar de manera correcta.
- En el caso de sospecha de COVID-19 en un alumno, se deberá contactar con los padres o tutores, con el fin de iniciar el traslado al centro sanitario más adecuado para tratarlo.

** Aquellos alumnos que presenten fiebre, deben permanecer en sus domicilios y no asistir a la escuela. Así mismo, deberán contactar con su pediatra para el seguimiento de los signos y síntomas, hasta el día que les den el alta médica.*

Consideraciones previas

1. Es importante diferenciar zonas y circuitos diferentes para atender a pacientes con sintomatología de infección respiratoria. Ante cualquier paciente que acude a enfermería con sintomatología de infección respiratoria se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica.
2. Los síntomas que puede provocar este virus son variables y no tienen por qué aparecer todos. Son: fiebre, tos, cefalea, expectoración, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, problemas digestivos, malestar general, pérdida de olfato o gusto, erupción cutánea.
3. El alumno con sospecha de infección por SARS-CoV-2 no debe circular por el centro educativo libremente. El profesor debe contactar con enfermería y esperar instrucciones.
4. Para el acompañamiento del menor hasta la sala COVID puede optarse por: hacerlo el profesional de enfermería o hacerlo el responsable del niño en ese momento. En cualquier caso, si no llevara ni mascarilla ni guantes, se los debe colocar tanto el paciente como el acompañante.
5. Identificación y manejo de casos posibles:
 - La evaluación estará basada en la definición clínica, indagando sobre la presencia de síntomas de infección respiratoria.
 - Si después de la evaluación del estado clínico y de las comorbilidades (cada trastorno o dolencia adicional) se constata que se trata de un posible caso, se pondrá en conocimiento de los servicios de salud que en aquel momento estén indicados (061, 112,...).
 - Si no tiene criterios de posible caso, se le remitirá al domicilio recomendando visita médica (aunque no sea un posible caso no tenemos que olvidar que se trata de alguien con fiebre y, después de una situación como la actual, tiene que ser visitado por un médico).
 - Si no cumple criterios de caso de COVID-19, la enfermera realizará la atención de la forma habitual, siempre cumpliendo con las precauciones universales que incluyen medidas como la higiene de manos e higiene respiratoria. Como recomendación general se deberán aplicar medidas restrictivas en relación al número de acompañantes en la consulta de enfermería escolar.
6. Es importante monitorizar el absentismo y llevar registro diario, para evaluar el posible aumento de casos. El profesorado o la secretaría académica serán los responsables de notificar a la enfermera el absentismo del alumnado.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

Sala COVID-19

En las escuelas que sea posibles, es recomendable disponer de un espacio de uso exclusivo para visita y aislamiento de posibles casos de COVID-19.

Este espacio debe estar cerca de la enfermería, disponer de ventilación y que permita la supervisión de los estudiantes hasta su regreso al domicilio o derivación médica.

Esta sala contará únicamente con el mobiliario, material y aparataje imprescindible. A ser posible dispondrá de materiales de un solo uso y protecciones plásticas para aquellas partes de los equipos en contacto con los y las pacientes. No tendrá material a la vista, estará todo guardado. Aquel material que no se pueda proteger o no sea de un solo uso y haya de estar en contacto con otros pacientes se debe desinfectar antes y después de cada uso.

Material orientativo: camilla, silla, guantes, mascarilla, tensiómetro, pulsioxímetro, linterna, fonendo, termómetro, agua y jabón, gel hidroalcohólico, contenedor de residuos con pedal, alcohol de 70°, lejía 2,5 ml en 100 ml de agua (preparar en el momento de su uso), cubo con tapa y pedal para residuos y teléfono.

- La puerta de la sala deberá permanecer siempre cerrada.
- Se recomienda habilitar un baño de uso exclusivo para los posibles casos.
- A la entrada de la sala habrá una mesa con el material EPI para el personal sanitario (batas, guantes, mascarillas, gafas, gorros, gel hidroalcohólico, cubo con tapa y pedal para residuos).
- Todo el personal debe conocer la existencia de esta área. Se debe de informar que sólo podrán entrar las personas que necesiten asistencia, la enfermera escolar y la persona encargada de la limpieza de la zona (que también dispondrá de EPI de un solo uso).
- En el caso del alumnado de edad infantil o con necesidades especiales se valorará el acompañamiento por otro empleado del centro distinto a la enfermera. En caso afirmativo, se permitirá el acompañamiento de una sola persona debidamente protegida con los equipos de protección individual.
- Se establecerá un registro con las horas de entrada y salida para identificar a todas las personas que accedan, así como las actividades realizadas en cada acceso, los incidentes que concurren y las personas que hayan intervenido.
- En el caso que nos encontremos en el colegio con varias personas en simultáneo con sintomatología compatible con infección por COVID-19, se priorizará la asistencia dependiendo de la situación clínica de cada uno de ellos/as.
- Todo el personal de enfermería encargado de este proceso tendrá que llevar los equipos de protección adecuados en el tratamiento de pacientes con COVID-19 (guantes, mascarilla FFP2, bata, gorro, protección ocular o pantalla).
- Como norma general el equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la sala. Una vez utilizado se eliminará dentro de la habitación con excepción de la protección respiratoria que se retirará fuera de la misma. Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección. Los EPIs desechables se deben colocar en los contenedores adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

Sala COVID-19

Dentro de la sala COVID-19

- La sala debe contener el mobiliario esencial y material para la atención de la sospecha de COVID-19.
- El proceso de monitoreo y aislamiento de los casos de contacto se implementará de acuerdo con los requisitos que definirán las autoridades sanitarias.
- Todo el personal de enfermería encargado de este proceso tendrá que llevar los equipos de protección adecuados en el tratamiento de pacientes con COVID-19 (guantes, mascarilla FFP2, bata, protección ocular o pantalla) cuando entre en la sala COVID.
- El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la sala. Una vez utilizado se eliminará fuera de la habitación (en la entrada). Se realizará siguiendo los pasos a seguir al desvestirse. Los EPI desechables se deben colocar en los contenedores adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos.
- Se le ofrecerá al paciente gel hidroalcohólico para la desinfección de sus manos.
- Una vez allí, la enfermera escolar completará la anamnesis para verificar que el alumno/a cumple los criterios clínicos. En caso de dudas, contactar con personal del Centro de Salud de Referencia o los servicios de emergencias.
- Se procederá a la inspección visual (fatiga, falta de aire, mejillas rojas, irritabilidad excesiva, tos...) y la toma de constates (temperatura, FR, FC y Sat. O2). Tomar la temperatura con un termómetro sin contacto.
- Se preguntará por síntomas que puedan ser sospechosos de infección por SARS-CoV-2.
- Si la situación lo permite, el paciente permanecerá solo, sin acompañantes.
- Avisar a familia/tutores legales y conocer detalles: si en casa tenía síntomas, si alguno de ellos ha estado expuesto a algún caso posible o confirmado en los últimos 14 días.
- Si personas susceptibles: Llamar a salud pública o centro de salud y esperar instrucciones.
- El alumno permanecerá en la sala de aislamiento hasta que su familia/tutores legales vengán a recogerlo.
- Recordar, a través de los responsables del colegio, el procedimiento a seguir por la familia en concreto: evitar los contactos y garantizar, en comunicación con los servicios sanitarios correspondientes, las actuaciones a seguir.

Si el alumnado necesita ir al baño mientras vienen a recogerlo:

- La enfermera escolar le acompañará hasta la puerta del baño reservado para aislamiento, evitando que entre en contacto con otras personas.
- El alumno se lavará las manos antes y después, (entre 40 y 60 segundos) y después se aplicará gel hidroalcohólico.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

Sala COVID-19

Cuando el alumnado abandone el recinto

- El personal de limpieza, debidamente equipado y preparado, procederá a la desinfección de la sala COVID, de todo el material mobiliario o no que está dentro de dicha sala.
- La enfermera y el personal del centro que estuviera con el alumnado procederá a desvestirse con ayuda (esto si es posible).
- Desechar todo el material contaminado según el protocolo de gestión de residuos tipo III.
- Realizar un lavado de manos prolongado y aplicar gel hidroalcohólico.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19 con **uso adecuado del EPI**

- La Enfermera y el personal del centro que ha acompañado al alumnado continuará con la actividad asistencial normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas.
- En caso de que la enfermera o el profesorado del alumnado desarrolle síntomas se notificará al servicio de salud laboral, servicio de prevención de riesgos laborales o servicio de medicina preventiva o al 112, según se establezca en cada comunidad autónoma.

En el caso de una prueba de positiva:

La familia, una vez disponga del resultado de las pruebas o de las indicaciones que desde los servicios sanitarios correspondientes le hayan dado, las trasladará al Servicio de Enfermería Escolar quien informará a la dirección del centro escolar.

- La dirección del Centro define en conjunto con las autoridades sanitarias cómo se examinan a otros estudiantes y personal.
- Información del personal y las familias de los estudiantes que pueden haber entrado en contacto con el niño o niña de acuerdo con el plan de comunicación definido por la institución.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

Protocolo sospecha COVID-19 por personal del centro

- Es recomendable realizar una auto-vigilancia de síntomas compatibles con COVID-19. Realizar control diario de temperatura.
- Si la persona padece algún síntoma y está en su domicilio, debe llamar a su Centro de Salud o al teléfono habilitado en el momento actual por las autoridades sanitarias.
- En el caso de que los síntomas aparezcan estando presente en el puesto de trabajo la persona deberá comunicarse telefónicamente con el Servicio de Enfermería Escolar y con el servicio de prevención de riesgos laborales para activar el protocolo COVID-19.
- Una vez el trabajador esté en la consulta de enfermería del centro deberá colocarse la mascarilla (si no la llevaba) y después lavarse las manos con gel hidroalcohólico. Avisar y esperar las instrucciones del personal de enfermería, que le conducirá a la sala de aislamiento.
- El personal de enfermería asistirá al paciente con EPI, mascarilla FFP2, gorro, guantes, gafas o pantalla.
- Realizará la recogida de síntomas y se realizará exploración física mínima (SatO₂, T^a, FC, FR y TA).
- Se derivará a su médico llamando por teléfono al Centro de Atención Primaria para seguir las indicaciones, (valorar los criterios clínicos para hacer PCR y hacerle su baja laboral, así como el aislamiento domiciliario o derivación hospitalaria).
- Se aislará el paciente en la sala, hasta que se proceda a su traslado.
- Se le dará la información aclaratoria que pida el paciente.
- Se hará una primera indagación respecto a los últimos contactos.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- El material desechable utilizado se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

Fuera de la sala se procederá a realizar un informe de enfermería, y que será entregado al paciente, para su entrega al médico que continuará su asistencia y control.

Informe de enfermería

- **Nombre la persona que se atiende, número de teléfono de contacto.**
- **Patología crónica que tiene y medicación actual que toma.**
- **Valoración del los síntomas más frecuentes: tos seca, fiebre, disnea, dolor torácico, astenia y mialgias.**
- **Valoración de otros síntomas: odinofagia, cefalea, congestión nasal, diarreas, náuseas o vómitos, anosmia o ageustia, alteraciones cutáneas, otras...**
- **Exploración Física: SaO₂, T^a, FC, FR y TA.**



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

La enfermera activará al 061, o 112 si están presentes algunos de estos criterios de gravedad:

En adultos

Síntomas: disnea, hemoptisis, dolor en punta de costado. Vómitos, diarreas con deshidratación, confusión, letargia, fiebre alta.

Signos de alarma:

- FC > 125 lpm
- FR > 30 rpm
- SaO₂ < 92%
- Hipotensión PAS < 90mmHg ó PAD < 60mmHg

En niños

- Dificultad respiratoria con o sin sibilancias asociada.
- Taquipnea:
 - ≥ 60 rpm < 2 meses.
 - ≥ 50 rpm 2 – 12 meses.
 - ≥ 40 rpm 1 – 5 años.
 - ≥ 30 rpm > a partir de 5 años (sin llanto o fiebre).
- Retracciones o tiraje supraesternal, supraclavicular, inter o subcostal, aleteo nasal, roncus sibilantes audibles sin fonendo, cianosis, Saturación de O₂ < 92%.
- Gastrointestinales: Vómitos frecuentes, diarrea con signos o sospecha de deshidratación, rechazo de alimentación, hipoglucemia.
- Neurológicos: Confusión, letargia, etc.

En caso de test positivo

- Informar a la Enfermera Escolar y a la Dirección del centro.
- Las autoridades sanitarias indicarán cómo proceder con las personas que tuvieron contacto con el trabajador afectado.
- Informar al personal y las familias del alumnado que ha podido estar en contacto con el trabajador/a enfermo/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se eliminará siguiendo el protocolo de gestión de residuos tipo III.
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.



4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

[Volver al índice](#)

4.2 Gestión de residuos COVID-19

Los residuos procedentes de las salas de aislamiento o de la limpieza de una estancia donde ha estado un posible caso, no deben tener contacto con ninguna otra zona (pasillo, Enfermería, etc.).

Los residuos generados por una persona con sospecha o confirmación de COVID-19 pertenecen al grupo de residuos sanitarios tipo III.

La desinfección de una zona con sospecha de contaminación por SARS-CoV-2, se deberá realizar con el uso de:

- Mascarilla.
- Doble guante de nitrilo (2 pares).
- Bata desechable.
- Calzas protectoras del calzado.
- Toallitas desechables y únicas para limpiar esa área.
- Desinfectante de superficies indicado por el Ministerio de Sanidad (la lejía diluida es válida).

Procedimiento

1. Uniformarse **ANTES** de acceder a la sala.
2. **BOLSA 1** (dentro de la sala contaminada): La bata, calzas y primer par de guantes, así como la toallita utilizada para la desinfección se depositarán en una primera bolsa que estará situada en la sala donde estaba la persona con sospecha de COVID-19.
3. La bolsa se colocará cerca de la puerta, pero dentro de la sala, de manera que al quitarse las calzas dentro de la sala pueda sacar los pies al exterior de la misma.
4. Una vez hecho esto, se procederá a la desinfección de los guantes que aún quedan puestos con gel hidroalcohólico (debe llevar uno en el carro de limpieza).
5. La **BOLSA 1** la depositará dentro de la **BOLSA 2** (estará fuera de la sala COVID-19). En ella tirará también los guantes que le quedaban puestos y la mascarilla. Cerrará la bolsa con precaución de no generar aerosoles.
6. Desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
7. Colocación de la **BOLSA 2** dentro de la **BOLSA 3**.
8. Tirar la **BOLSA 3** en un contenedor externo de residuos generales (nunca de reciclaje).
9. Lavado de manos con jabón durante 40-60 segundos + gel hidroalcohólico.
10. Cambio de uniforme o, en su defecto, desinfección del mismo con spray para tejidos.

CONCLUSIONES FINALES

Todas las recomendaciones que recoge esta guía son orientativas para el buen control de la enfermedad COVID-19 en las escuelas, pero debe tenerse en cuenta que habrá que adaptarla a las condiciones sociales y situación particular de cada centro (ubicación, características, etc.).

Esta versión de la guía puede ser mejorada en futuras ediciones, según se avance en el conocimiento del virus SARS-CoV-2, así como en su evolución y contagio en la población general donde esté ubicada la escuela.

La Enfermera Escolar es la mediadora social que contribuye a aumentar la Cultura de Salud en nuestra sociedad actual. Ante la actual pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 ésta profesional se convierte en un referente imprescindible frente a la reapertura de los centros escolares y educativos.

5. BIBLIOGRAFÍA

[Volver al índice](#)

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). COVID-19 y seguridad alimentaria. 28/04/2020. http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/noticias/2020/Recomendacion_consumidor_COV19.pdf
- Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA). Lista N: Desinfectantes para usar contra SARS-CoV-2. 2020. <https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contra-sars-cov-2>
- Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar. Desconfinamiento progresivo de los niños y niñas. Cataluña; 2020.
- Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar. Medidas de prevención frente el COVID-19, atención al público. Cataluña; 2020.
- Asociación Española de Pediatría (AEP); Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP), Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (SEUP); Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos (SECIP) “Documento de Manejo Clínico del paciente pediátrico con infección por SARS-CoV-2”. (actualización 13/3/2020)
- Asociación Española de Pediatría. Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP). Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (SEUP). Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos (SECIP). MANEJO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO ANTE SOSPECHA DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2 EN ATENCIÓN PRIMARIA (COVID-19). (actualizado a 27 de abril de 2020). Disponible en: https://www.analesdepediatría.org/contenidos/pdf/manejo_pediatrico_covid.pdf
- Bender, L. Mensaje de Acciones importantes para la Prevención y Control del COVID-19 en las escuelas. UNICEF. Nueva York; marzo 2020.
- Bender, L. “Key Messages and Actions for COVID-19 Prevention and Control in Schools. UNICEF. New York. Marzo 2020
- Blocken B., Malizia F., Druenen T. van, Marchal T. Towards aerodynamically equivalent COVID-19 1.5 m social distancing for walking and running. 2020.
- CAMFIL “Preguntas frecuentes sobre virus y filtración” <https://www.camfil.com/es-es/insights/life-science-and-healthcare/virus/frequently-asked-questions-about-viruses-and-filtration>
- Centre Intégré Universitaire de santé et de services sociaux de la capitale-Nationale Québec. “Mesures Préventives pur le retour a l’école dans le cadre de la pandémie de la covid 19. Recommandations de la direction de Santé Publique ». 8 mayo 2020. https://www.ciuss-capitalenationale.gouv.qc.ca/sites/d8/files/docs/SantePublique/Coronavirus/DOC_Mesures_Pre%CC%81ventives_Milieux_scolaires_COVID-19_%5B2020-05-08%5D.pdf
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19) Guía para los programas de cuidados infantiles que permanecen abiertos [Internet]. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Mayo 2020.
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. Guía interina para administradores de escuelas de kínder a 12º grado y programas de cuidados infantiles en los Estados Unidos. Estados Unidos.; 2020.



5. BIBLIOGRAFÍA

[Volver al índice](#)

Centro para el control y la Prevención de Enfermedades. Limpieza y desinfección de hogares Recomendaciones provisionales para hogares de EE. UU. Con enfermedad por coronavirus sospechada o confirmada 2019 (COVID-19); 2020.

Consejo General de Enfermería de España (2019). Marco de competencias del Profesional de Enfermería Experto en el Ámbito Escolar. Recuperado de: <https://www.consejogeneralenfermeria.org/pdfs/Doc%20Competencias%20Enfermer%C3%ADa%20Escolar.pdf>

Departamento de educación, sección de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra. Medidas preventivas para el personal docente de educación especial, para maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición Lenguaje en Centros ordinarios con atención a alumnado con necesidades educativas especiales y para el personal cuidador asistencial de todos los centros educativos. Comunidad Foral de Navarra; abril 2020.

Epidemix Coronavirus. 20 de mayo <https://coronavirus.epidemix.org/#/opening>

European Agency for Safety and Health at Work. Guía de la Unión Europea COVID-19: Regreso al lugar de trabajo. Adaptación del lugar de trabajo y protección de los trabajadores. 2020.

FEMEDE. Recomendaciones de la sociedad española de medicina del deporte, de la agencia de protección de la salud en el deporte y del consejo general de colegios oficiales de médicos de España en relación con el entrenamiento de deportistas en el estado de alarma decretado en España”, a 15 de marzo de 2020. Disponible en: http://www.femede.es/documentos/Recomendaciones_entrenamiento-COVID.pdf

FNEID. Propuesta de medidas higiénico sanitarias y de distanciamiento social para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios en la reapertura y funcionamiento de los centros deportivos y gimnasios durante el COVID-2019. 2020.

Generalitat de Catalunya. Plan nacional para la reactivación del deporte y la actividad física en Cataluña, ante los efectos del COVID-19”, versión de 8 de mayo de 2020. Secretaría General del deporte y de la actividad física.. Disponible en: http://esport.gencat.cat/web/.content/home/arees_dactuacio/afectacio-coronavirus-esport/Pla-Nacional-per-a-la-Reactivacio-de-lEsport_Generalitat_Mesa-Sectorial_6Maig2020.pdf

Gonzalbo, A. “Guía práctica para saber cómo afecta el coronavirus al deporte catalán”, de ara.cat, “Manual con informaciones, recomendaciones, criterios y ayudas para deportistas y clubs”. Por a 2 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.ara.cat/esports/guia-practica-coronavirus-competicions-esportives-catalanes-covid-19_0_2441755965.html

Healthy Children. Reducing the Spread of Illness in Child Care; 2018. Informe de la Comisión Central de Deontología en relación a la priorización de las decisiones sobre los enfermos en estado crítico en una catástrofe sanitaria. Organización Médica Colegial (OMC). Madrid; 2020.

IFLA. Covid-19 y el Sector Bibliotecario Goblal. 1/5/2020. <https://www.ifla.org/ES/node/92983>.



5. BIBLIOGRAFÍA

[Volver al índice](#)

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19: compendio no exhaustivo de fuentes de información. INSST; 2020.
- Instituto de Seguridade e Saúde laboral de Galicia. Guía de recomendacións preventivas de saúde laboral ante o coronavirus. Xunta de Galicia; 2020.
- Junta de Andalucía. Consejería de Salud y familias. "COVID-19. Guía para escuelas, centros educativos y universidades". Andalucía; 2020.
- Li, Z. Y., & Meng, L. Y. (2020). The prevention and control of a new coronavirus infection in department of stomatology. *Zhonghua kou qiang yi xue za zhi= Zhonghua kouqiang yixue zazhi= Chinese journal of stomatology*, 55, E001-E001. DOI: [10.3760/cma.j.issn.1002-0098.2020.0001](https://doi.org/10.3760/cma.j.issn.1002-0098.2020.0001)
- Ministère de l'éducation Nationale et de la Jeunesse. "Protocole sanitaire. Reouverture des écoles maternelles et élémentaires" 11 mayo 2020. <https://www.education.gouv.fr/coronavirus-covid-19-reouverture-des-ecoles-colleges-et-lycees-303546>
- Ministère de L'Éducation Nationale et de la Jeunesse. Protocole sanitaire, reouverture des écoles maternelles et élémentaires. France; avril 2020.
- Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España. Consejo Superior de Deportes. Consejo General de la Educación Física y Deportiva. Decálogo de recomendaciones para deportistas profesionales y federados. Guía para la incorporación a la nueva normalidad a 4 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.csd.gob.es/es/decalogo-de-recomendaciones-para-deportistas-profesionales-y-federados>
- Ministerio de Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales. 03.05.20.
- Ministerio de Sanidad. Directrices de buenas prácticas en el sector de servicios sociales medidas para la prevención de contagios del SARS-CoV-2. Gobierno de España; 2020.
- Ministerio de Sanidad. Documento técnico: Manejo en Atención Primaria de la COVID-19. Gobierno de España; 2020.
- Ministerio de Sanidad. Documento técnico. Manejo pediátrico en Atención Primaria del COVID-19. Versión del 20 de abril de 2020
- Ministerio de Sanidad. Documento técnico: Manejo pediátrico en Atención Primaria de la COVID-19. Gobierno de España; Versión del 23 de marzo de 2020.
- Ministerio de Sanidad. Documento técnico. Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Gobierno de España; 2020.
- Ministerio de Sanidad. Documento técnico Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19. Gobierno de España; 2020.
- Ministerio de Sanidad, Industria, Comercio y Turismo. Covid-19. Guía de buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico. Gobierno de España; 2020



5. BIBLIOGRAFÍA

[Volver al índice](#)

- Ministerio de Sanidad, Industria, Comercio y Turismo. Protocolo y guía de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario. . Gobierno de España; 2020.
- Ministerio de Sanidad. Guía para escuelas y centros educativos frente a casos COVID-19. 2020
- Ministerio de Sanidad. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. Gobierno de España; 2020.
- Ministerio de Sanidad. Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de Covid-19. Gobierno de España; 2020.
- Ministerio de Sanidad. Recomendaciones para la apertura de la actividad en las piscinas tras la crisis COVID-19. 2020
- National Association of School Nurses. Interim Guidance: Role of the school nurse in return to School Planning. United States of America; 2020.
- Organización mundial de la Salud. Centro de tratamiento de infecciones respiratorias agudas graves Manual práctico para instalar y gestionar un centro de tratamiento de las infecciones respiratorias agudas graves y una zona para el tamizaje de estas en los establecimientos de asistencia médica; 2020
- Organización Mundial de la Salud. (2007). Manual sobre las cinco claves para la inocuidad de los alimentos.
- Procedimiento de atención al paciente con sospecha de infección por COVID-19, en el centro de salud. Versión 02-18 / 03/2020. Madrid: Gerencia Asistencial de AP. Consellería de Sanidad de Madrid; 2020.
- Public Health England and Department for Education. School Guidance of the Public Health England. England; 2020
- Rachel L. Graham, Eric F. Donaldson & Ralph S. Baric .A decade after SARS: strategies for controlling emerging coronaviruses. Box 1: Coronavirus virion structure and proteins. . Nature Reviews Microbiology 11, 836–848 (2013). <https://temas.sld.cu/coronavirus/2018/12/03/estructura-del-coronavirus/>
- Royal College of Paediatrics and Child Health RCPCH. “Guidance:Paediatric multisystem inflammatory syndrome temporalley associated with COVID-19” . Mayo 2020. <https://www.rcpch.ac.uk>.
- SEAIC, AEC, AET, Área de Enfermería de la SEPAR. Recomendaciones sobre prevención de contagio por coronavirus en unidades de Función Pulmonar de los diferentes ámbitos asistenciales. 25 de marzo 2020.
- Secretaría General de Sanidad. Productos autorizados en España. Ministerio de Sanidad; 2020.
- Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra. Medidas preventivas mínimas para la exposición a Riesgo Biológico asociado a SARS-CoV-2 en tareas presenciales para centros con personal perteneciente al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Comunidad Foral de Navarra; 2020.
- SEMED & CGCOM. Guía de Reincorporación a la práctica deportiva en el deporte de competición. Versión 01. Mayo 2020. http://www.femede.es/documentos/Guia_reincorporacion_deporte-05.pdf
- Servicio Navarro de Salud. Medidas preventivas para la desescalada y reanudación de la actividad habitual de los Centros de Trabajo del SNS-O. Comunidad Foral de Navarra; abril 2020.



5. BIBLIOGRAFÍA

[Volver al índice](#)

- Sociedad Española de Curas Paliativas (SECPAL). Recomendaciones para familiares para la despedida y el luto ante la presencia de la covid-19. España, 2020.
- Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC). Criterios de atención clínica y de derivación hospitalaria de pacientes diagnosticados como casos probables de infección por SARS-CoV-2. España; Marzo 2020.
- Sociedad Española de Urgencias en Pediatría. (SEUP). “Recomendaciones SEUP pr SARS-CoV2 cuadro clínico covid-19). 2020. <https://www.seup.org>
- Soler Pardo, G., Subiros Teixidor, R., "Protocol's D'Infermeria Escolar Bloc 2" ACISE. Girona .2019 (segunda edición)
- STRAVA. ¿Cómo abordar la actividad física durante la crisis del COVID-19?, de STRAVA historias. Mayo 2020. <https://blog.strava.com/es/galleries/being-active-during-the-covid-19-crisis/>
- Úbeda Ruiz, P. Actualización de la Normativa de Biocidas y su aplicación en la inspección Sanitaria. [Internet]. Región de Murcia. Sanidadambiental.com; 2013.
- UMIVALE. SUMA. Guía de recomendaciones para la reincorporación a la actividad profesional; 2020. <https://enfermeriatv.es/es/coronavirus-protocolo-epis/> (consultado 10/5/2020).
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) “Covid-19 Education Response. Preparing the reopening of schools”. 5/5/2020
- UNESCO. COVID-19 Educational Disruption and Response. Mayo 2020 <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse/>
- UNICEF. Consejos de limpieza e higiene para mantener el coronavirus (COVID-19) fuera de tu hogar. Manipulación y preparación de alimentos. 2020
- UNICEF España “Covid-19: Proteger la Salud en las Aulas”. Madrid. Mayo 2020
- UNICEF. “Marco para la reapertura delas escuelas. Abril 2020
- World Health Organization. (2020). Considerations in adjusting public health and social measures in the context of COVID-19: interim guidance, 16 April 2020 (No. WHO/2019-nCoV/Adjusting_PH_measures/2020.1). World Health Organization.
- World Health Organization. (2020). Coronavirus disease (COVID-19) outbreak situation. Disponible en (inglés): <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>
- World Health Organization (WHO). Considerations for school-related public measures in the context of Covid-19. (Annex to considerations in adjusting public health and social measures in the contest of covid-19) 10/5/2020.

6. ANEXOS

[Volver al índice](#)

Anexo 1: [Identifica los síntomas.](#)

Anexo 2: Parámetros de normalidad: [Tensión Arterial.](#) | [Frecuencia Respiratoria.](#)

Anexo 3: Parámetros de normalidad: [Frecuencia Cardíaca.](#) | [Temperatura.](#)

Anexo 4: [Desconfinamiento progresivo.](#)

Anexo 5: Decálogo vuelta al cole: [Página 1](#) | [Página 2](#)

Anexo 6: Formulario de derivación de urgencia: [Página 1](#) | [Página 2](#) | [Página 3](#)

Anexo 7: [Lavado de manos.](#)

Anexo 8: [Los 6 momentos del lavado de manos.](#)

Anexo 9: [¿Cómo nos ponemos y quitamos una mascarilla?](#)

Anexo 10: [Gestión de residuos COVID-19.](#)



IDENTIFICA LOS SÍNTOMAS



GRUPE

- Fiebre
- Tos seca
- Dolor de cabeza
- Secreción nasal
- Dolor de garganta
- Dolor muscular

COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Dificultad para respirar
- Estornudos
- Dolor de cabeza
- Falta de gusto u olfato



ALERGIA

- Congestión nasal
- Secreción nasal
- Estornudos
- Ojos irritados
- Picor en nariz, ojos o garganta



ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA
DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR





TENSIÓN ARTERIAL

GRUPO	EDAD	RANGO	
		Sistólica	/ Diastólica
• RN	• Nacimiento – 6 semanas	• 70 – 100	• 50 – 68
• Infante	• 7 semanas – 1 año	• 84 – 106	• 56 – 70
• Lactante mayor	• 1 – 2 años	• 98 – 106	• 58 – 70
• Pre-escolar	• 2 – 6 años	• 99 – 112	• 64 – 70
• Escolar	• 6 – 13 años	• 104 – 124	• 64 – 86
• Adolescente	• 13 – 16 años	• 118 – 132	• 70 – 82
• Adulto	• A partir de los 16 años	• 110 – 140	• 70 – 90



FRECUENCIA RESPIRATORIA

GRUPO	EDAD	VENTILACIONES POR MINUTO
• RN	• Nacimiento – 6 semanas	• 40 – 45
• Infante	• 7 semanas – 1 año	• 20 – 30
• Lactante mayor	• 1 – 2 años	• 20 – 30
• Pre-escolar	• 2 – 6 años	• 20 – 30
• Escolar	• 6 – 13 años	• 12 – 20
• Adolescente	• 13 – 16 años	• 12 – 20
• Adulto	• A partir de los 16 años	• 12 – 20





FRECUCENCIA CARDÍACA

GRUPO	EDAD	LATIDOS POR MINUTO
• RN	• Nacimiento – 6 semanas	• 120 – 140
• Infante	• 7 semanas – 1 año	• 100 – 130
• Lactante mayor	• 1 – 2 años	• 100 - 120
• Pre-escolar	• 2 – 6 años	• 80 – 120
• Escolar	• 6 – 13 años	• 80 – 100
• Adolescente	• 13 – 16 años	• 70 – 80
• Adulto	• A partir de los 16 años	• 60 – 80



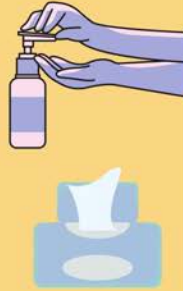
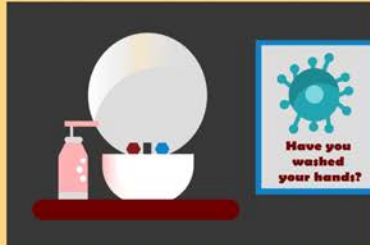
TEMPERATURA

GRUPO	EDAD	GRADOS CENTÍGRADOS
• RN	• Nacimiento – 6 semanas	• 38 °C
• Infante	• 7 semanas – 1 año	• 37,5 °C - 37,8 °C
• Lactante mayor	• 1 – 2 años	• 37,5 °C - 37,8 °C
• Pre-escolar	• 2 – 6 años	• 37,5 °C - 37,8 °C
• Escolar	• 6 – 13 años	• 37 °C - 37,5 °C
• Adolescente	• 13 – 16 años	• 37 °C
• Adulto	• A partir de los 16 años	• 36,2 °C - 37,2 °C

Ante las características de la COVID-19, las temperaturas comprendidas entre 37 °C y 37,7 °C, se deberán valorar conjuntamente con otras manifestaciones clínicas o síntomas propios de esta enfermedad.



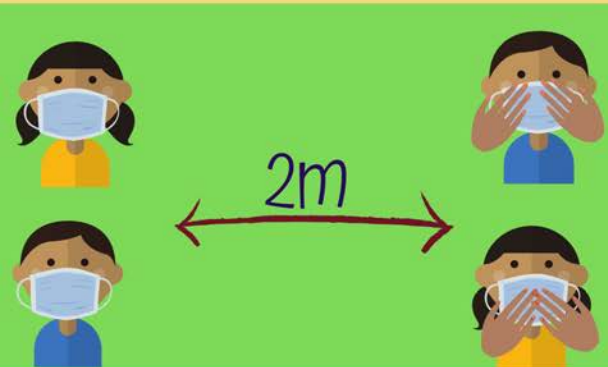
AHORA QUE PODEMOS SALIR DE CASA, ¿QUÉ TENEMOS QUE TENER EN CUENTA?



1. HIGIENE DE MANOS

Antes y después de salir a la calle, debemos lavar nuestras manos con agua y jabón. En la calle, puedes llevar toallitas húmedas y gel hidroalcohólico para limpiarte.

RECUERDA: Unas manos limpias nos ayudan a protegernos y no enfermarnos.



2. SALIR CON MASCARILLA

Si vamos a salir a la calle con mascarilla, debemos realizarlo correctamente. **NO TE TOQUES LA CARA** hasta que nos lavemos bien las manos.

RECUERDA: La mascarilla debe ser adaptada a nuestra edad y tamaño, cubriendo correctamente nariz, boca y barbilla. El uso de mascarillas es recomendable.



3. ANIMALES

Aún es pronto para poder jugar con animales de otras personas, por lo que no debemos acercarnos a ellos todavía.

Recuerda: Tenemos que mantener separación con los demás, al menos de 2 metros.



4. ¿QUÉ PODEMOS HACER EN LA CALLE?

Solo podemos salir a pasear, aún no podemos jugar en los parques, plazas o en la playa.

Podemos disfrutar del aire libre, del sol o del fresquito.

RECUERDA: No podemos jugar con otros niños ni niñas todavía. No compartas juguetes ni comida.



Salir a la calle es una recomendación, no una obligación.



DECÁLOGO VUELTA AL COLE

[Volver al índice](#)

En casa:



1. No podemos asistir al colegio si estamos enfermos:

- Temperatura > 37,7 °C.
- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Congestión nasal.
- Rinorrea.
- Expectoración.
- Diarrea.
- Cefalea.
- Vómitos.
- Erupción cutánea de origen desconocido.
- Pérdida de olfato o gusto.
- Malestar general (letargia, confusión...).



Antes de entrar en el colegio:



2. Nos tomaremos la temperatura y nos lavaremos las manos,



- Si vienes en autobús escolar, te tomaremos la temperatura y nos lavaremos las manos con gel hidroalcohólico antes de subir.
- Sólo podrás venir acompañado o acompañada por una persona adulta hasta la zona señalada.



Dentro del colegio:

3. Para entrar en clase:



- Nos lavaremos las manos con agua y jabón por 40-60 segundos.



- Desinfectaremos nuestros zapatos siguiendo las indicaciones del personal de la escuela.

*Si no es posible la desinfección, nos quitaremos los zapatos y los dejaremos en el lugar que nos indique el personal.



4. Recordaremos los 6 momentos del lavado de manos:

1. Al entrar en el centro (así entramos limpios).
2. Antes y después del patio.
3. Antes y después de comer.
4. Antes de irse a casa.
5. Siempre que utilicemos el baño, toser o sonarnos.
6. Tras utilizar objetos sucios

*Ver infografía: "Los 6 momentos del lavado de manos"
 *Ver infografía: "Pasos del lavado de manos"



5. Respetaremos las Normas de seguridad:

- Distancia de seguridad (2m o la que nos diga nuestro profe).
- Nos lavaremos las manos todas las veces que sea necesario.
- Estornudaremos y toseremos en el codo o en un pañuelo.

Y aunque tengamos muchas ganas... aun tendremos que esperar para:

- Abrazar a nuestros amigos y amigas.
- Jugar juntos.
- Compartir juguetes o material.
- Sentarnos cerca.
- Intentaremos mantener distancia con la profesora o profesor.



6. Siempre tendremos que usar el mismo baño.

7. A la hora de comer:



- Nos lavaremos las manos, antes y después de comer.
- Respetaremos la distancia de seguridad que nos digan los monitores y monitoras de comedor.
- No compartiremos utensilios (cucharas, tenedores, vasos, etc).

8. En el recreo:

- Evitaremos juegos de contacto.
- Evitaremos compartir juguetes.
- Evitaremos jugar con columpios, pelotas, etc.



Antes de salir del colegio



- Nos lavaremos las manos antes de salir del centro.

En casa



- Cada día, lavaremos nuestro uniforme o la ropa que llevemos puesta al cole.
- Debemos usar un ciclo de lavado con una temperatura entre los 60º y los 90º, para tenerlo listo para el próximo día.



FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA



Información personal del alumno/a

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____

Número de CIP: _____

Seguro escolar: _____

Contacto en caso de urgencia

Padre, madre tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

Información de la persona con la que se ha contactado desde el centro

Padre, madre, tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

Firma

Observaciones y
comentarios de la
conversación:

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.





FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA



Anamnesis del alumno/a

Antecedentes médicos a destacar:

Alergias e intolerancias:

Medicamentos habituales y dosis:

Descripción de la urgencia

Hora de inicio: ____ : ____ h.

Hora

FC

FR

TA

SATURACIÓN

GLICEMIA

OTRA
INFORMACIÓN

Exploración de enfermería

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.



FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA



Descripción de la urgencia

Actuación asistencial

Se contacta al 112 / 061 y se concluye la evacuación con SEM al centro sanitario (hospital, CAP, CUAP):

Acompañado/a por:

Fecha: _____ Hora Finalización: _____ Lugar: _____

Nombre del/la enfermero/a: _____

Nº. de Colegiado/a: _____

Firma

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.



LAVADO DE MANOS



ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

[Volver al índice](#)



1. Nos mojamos las manos y nos ponemos jabón.

2. Nos frotamos las palmas de las manos.



3. Frotamos entre nuestros dedos y las uñas.

4. Frotamos nuestros pulgares.



5. Frotamos ambos dorsos de nuestras manos.

6. Frotamos hasta las muñecas.



7. Nos aclaramos con abundante agua.

8. Finalmente, nos secamos bien las manos.



Si no tenemos acceso a agua y jabón, debemos seguir los mismos pasos con el gel hidroalcohólico.



Los 6 momentos del lavado de manos



1. Al entrar en el centro.

Así entramos limpios y limpias



2. Antes y después del patio.



3. Antes y después de comer.



4. Antes de irse a casa.

5. Siempre que utilicemos el baño, sonarnos o toser.



6. Tras utilizar objetos sucios.





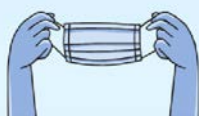
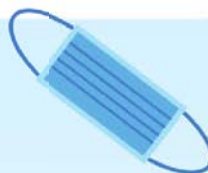
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA
DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

¿Cómo nos ponemos y quitamos una mascarilla?



1. Lávate las manos y evita tocarla mientras la llevas puesta.

2. El lado correcto de la mascarilla quedará hacia afuera.



3. Coge ambos elásticos con tus manos y rodea las orejas con ellos.

4. La mascarilla cubrirá la boca, la nariz y la barbilla. Sin huecos. Presiona el hilo metálico que queda sobre la nariz.



5. Retira la mascarilla tirando de los elásticos laterales y deséchala a un cubo cerrado.

6. Lávate las manos.



GESTIÓN DE RESIDUOS COVID-19



Los residuos procedentes de la limpieza de una estancia donde ha estado presente un posible caso del virus, **NO** deben tener contacto con ninguna otra zona.

Equipo de protección



Material de limpieza

- Papelera con tapa
- Bolsas de basura
- Desinfectante
- Paño o toallitas desechables

Preparación y proceso de gestión de residuos

1 Ponerse el equipo de protección **ANTES** de salir de la sala.

2 Dentro de la **BOLSA 1**: Colocar la bata, el 1er. par de guantes, las calzas y la toallita de limpieza.
Los pies SIN calzas deben permanecer FUERA de la sala.

3 Desinfectar los guantes que quedan con gel hidroalcohólico.

4 Una vez fuera de la sala: Colocar la **BOLSA 1** dentro de la **BOLSA 2**, en ésta colocaremos la mascarilla y los guantes restantes

5 Desinfectarse las manos después de colocar los residuos dentro de la **BOLSA 2**.

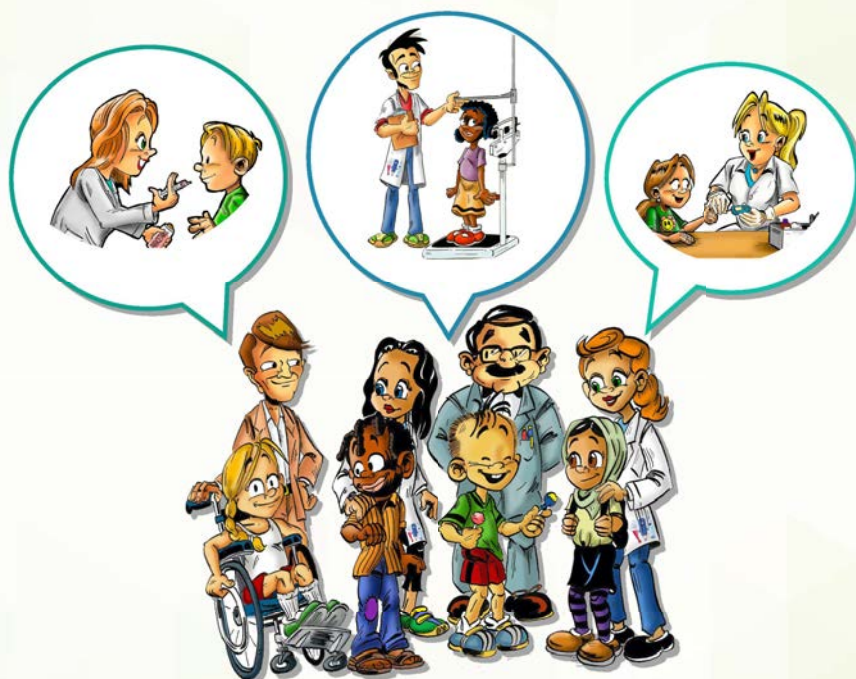
6 Colocar la **BOLSA 2** dentro de la **BOLSA 3** y depositar en el contenedor de **RESIDUOS GENERALES**.

7 Finalizar con un lavado de manos prolongando y la aplicación de gel hidroalcohólico.





¡Colaboremos juntos!



aceese.nacional@gmail.com



[@ACESEnfermería](#)



[@Uncoleunaenfermera](#)



[@aceese_nacional](#)

NIF: G17798190
C/ Massana 4, 1-2. 17600 (Figueres) GIRONA.